



INFORMACIONES Y DOCUMENTOS

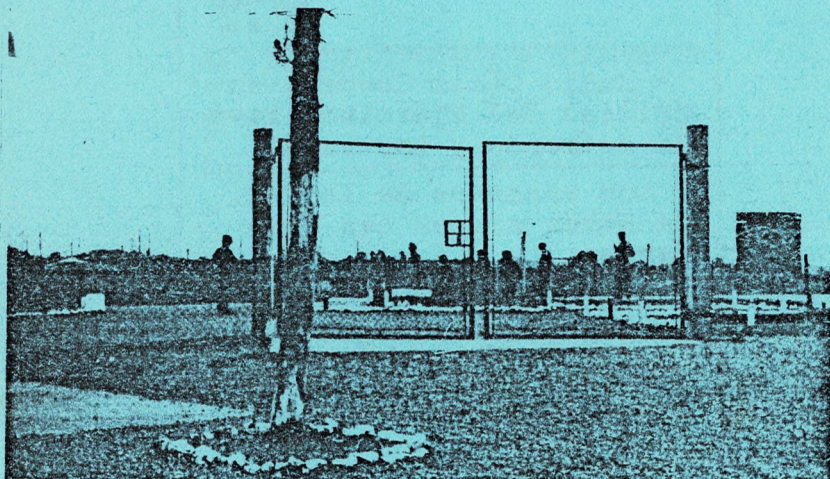
\*

PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO

Oficina de Prensa

Nº 25

20 de marzo de 1979



★



★

LAS VISITAS A PUNTA RIELES DEBEN RECORRER DOS KILOMETROS A PIE PARA LLEGAR. ALLI SON MINUCIOSAMENTE REVISADAS TANTO AL ENTRAR COMO AL SALIR. SIN EMBÁRGO EL INGENIO Y EL CORAJE DE LOS FAMILIARES LOGRO OBTENER ESTAS FOTOS QUE HABLAN POR SI SOLAS Y QUE HOY SON PUBLICADAS POR PRIMERA VEZ.



# COMPAÑERO

Periódico del Partido por la Victoria del Pueblo  
- Año VIII - Segunda Época - Montevideo, 14 de febrero de 1979

N° 72

\* Julio César Cooper, ex-Oficial del Ejército, revela crímenes y torturas.

\* Los asesinos de la Sra. de Heber siguen tan cam-pantes.

\* Queirolo: Un torturador pasado por Washington.

\* Wilson Ferreira habla sobre el secuestro en Por-to Alegre.

\* En Puebla, los obispos llaman a la Amnistía.

## AVISO A LOS LECTORES.

1. En el marco de una reestructuración general de las publicaciones del partido en Uruguay y en el exterior, a partir del próximo número de este boletín se sus-penderá la distribución de "INFORMACIONES Y DOCUMENTOS - Edición completa", sal-vo para las suscripciones en curso las que serán atendidas hasta su culmina --ción. Paralelamente se harán ciertas modificaciones en el contenido de la edi-ción de "INFORMACIONES Y DOCUMENTOS" de formato chico, de manera de incluir un mayor número reproducciones de documentos originales y artículos de prensa. Las razones financieras, que son unas de las causas principales de esta reestructura-ción, nos obligan al mismo tiempo a advertir a nuestros lectores de la necesi-dad imperiosa de estar al día en el pago de las suscripciones.

2. En los próximos días estará disponible la edición de un libro editado por el partido. Se trata de un conjunto de análisis y propuestas políticas sobre las-luchas obreras y populares del último decenio, el accionar del partido en ese -período y las líneas generales de la estrategia y la táctica del partido en es-ta etapa de resistencia. El libro está dividido en 4 partes:

- I) Situación económica y política de la dictadura.
- II) Propuestas tácticas generales para la etapa.
- III) Un balance del período 1968 - 1975.
- IV) Una autocrítica para avanzar.



1

## EL SEQUESTRO DE LILIAN CELIBERTI, SUS HIJOS Y UNIVERSINDO RODRIGUEZ.

A cuatro meses del secuestro en Porto Alegre el gobierno uruguayo sigue manteniendo un silencio total sobre el paradero de esos dos luchadores de la resistencia contra la dictadura. Mientras el cínico y oportunista Giambruno declara en Ginebra ante la Comisión de Derechos Humanos de la O.N.U. que "el Uruguay respeta los derechos humanos por convicción íntima y no por mandato de ninguna comisión", la enorme campaña internacional de denuncia sobre el secuestro sigue dejando insensible a la dictadura.

A mediados de febrero la prensa brasileña se hizo eco de un comunicado de prensa emitido en Montevideo por nuestro partido, en el cual comunica haber descubierto el centro de torturas clandestino donde está secuestrada Lilián Celiberti y publica la foto enviada por el P.V.P. de la casa sita en la Rambla y en la Avenida Atlántico (ver foto en esta edición). Se trata del mismo centro de torturas donde estuvieron nuestros compañeros secuestrados en Buenos Aires en julio de 1976, y que en su momento fuera denunciado por el periodista Enrique Rodríguez Larreta.

Mientras tanto en el Brasil en el último mes y medio la investigación sobre el secuestro y sus complicidades locales tuvo avances importantes a pesar de los intensos esfuerzos de la policía federal y riograndense por enterrar el tema.

Aparte de la agresión física al abogado Omar Ferri la principal obstrucción consistió en la negativa del director de la investigación en el DOPS a permitir que los testigos principales del secuestro (los dos periodistas de VEJA) tuvieran todas las garantías de procedimiento para el careo con todos los funcionarios del DOPS en servicio en los días del secuestro. Este hecho motivó la destitución de dicho funcionario por parte del gobernador, el que algunos días antes ya había sustituido a cuatro miembros del Consejo Superior de Policía por razones similares. Pocos días después el gobernador Guazzelli decretó por motu proprio el procesamiento administrativo de "Didí Padalade" y Pedro Seelig.



Paralelamente el Juez Estadual de Tercer Turno aceptó el criterio del fiscal y procesó a ambos policías por atentado a la libertad de desplazamiento, violación de domicilio y por ordenar y ejecutar medidas privativas de la libertad individual, sin formalidades legales y con abuso de poder.

Finalmente la Asamblea Legislativa de Rio Grande do Sul constituyó la Comisión Permanente de Investigación destinada a realizar por su cuenta una investigación que intente desentrañar todos los entretelones y responsabilidades del secuestro.

Ahora se abre una nueva etapa en la lucha por el esclarecimiento total del secuestro y la obtención de la libertad incondicional de Lilián y Universindo.

Para ello se cuenta con el enorme eco que el caso sigue teniendo en la prensa brasileña y mundial (ver páginas amafillas de la edición completa de este boletín) y con la firme voluntad de la Orden de Abogados del Brasil (O.A.B.), las autoridades religiosas y las fuerzas políticas de oposición.

Contra todo ese movimiento solidario y la posible condena de algunos de los autores brasileños del secuestro es que tendrá que enfrentarse el gobierno uruguayo cuando en un futuro próximo probablemente emita un nuevo comunicado procesando a los secuestrados y reafirmando su versión de que entraron libremente al territorio uruguayo.

2

## NUEVAS DENUNCIAS ANTE LA O.D.H. DE O.N.U. EN GINEBRA. Desde el

12 de febrero último viene sesionando en su 35o. período, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en la ciudad de Ginebra. A partir del día 2 de marzo, la Comisión entró en la consideración del tema 12b, es decir "las situaciones que revelen un cuadro de violación flagrante y sistemática de los derechos humanos" y, por supuesto, dentro de él, la situación en Uruguay.

El tema está en el orden del día de la Comisión desde hace 2 años y al voluminoso expediente de denuncias presentadas los años anteriores, se le agrega todo lo sucedido en el último año y medio. Una información completa sobre el agravamiento del terror dictatorial fue elaborada por el Secretario Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay que ingresó en el mes de agosto de 1978 a través de organizaciones no gubernamentales acreditadas en ella. La subcomisión, integrada por Francia, Costa de Marfil, Jordania, Colombia y Yugoslavia resolvió, con el voto contrario de esta última, recomendar la formación de un comité "ad hoc" que investigara en territorio uruguayo.

Además de los informes y los expedientes de denuncias presentadas en agosto último, los compatriotas y las fuerzas solidarias presentes en Ginebra, llevaron a la prensa y a las delegaciones, las denuncias de la grave represión ocurrida desde agosto: nuevas olas de detenciones arbitrarias, despidos por razones políticas, incremento de la censura y, particularmente, el secuestro en Porto Alegre y la deportación ilegal de los compañeros Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez. María del Carmen Almeida de Quinteros, luchadora infatigable de la Agrupación de Familiares de Desaparecidos, llevó el testimonio dramático sobre la situación de más de 100 uruguayos desaparecidos, entre ellos 9 niños.

El 27 de febrero se realizó

además en Ginebra una conferencia de prensa, convocada por Amnesty International donde, frente a más de 30 periodistas extranjeros, el ex-teniente lo. Cooper ratificó ser testigo directo de que la práctica sistemática de la tortura y el secuestro, es responsabilidad casi unánime de los oficiales y mandos superiores de las FFAA uruguayas. También testimonió a la prensa el compañero Eduardo Dean que fuera secuestrado en Buenos Aires, deportado clandestinamente a Uruguay y liberado luego de cumplir condena. Sus declaraciones confirman el testimonio del periodista Rodríguez Larreta (también secuestrado), sobre el cual la Comisión Interamericana de Derechos Humanos acaba de basar su Resolución 2155 en la que acusa a los gobiernos argentino y uruguayo de colaborar en la represión ilegal de exilados.

El corresponsal Traibel de "El País", enviado a Ginebra para comentar profusamente las maniobras del delegado Giambruno, se guardó muy bien de reproducir esas aplastantes denuncias, lo que es lógico si tenemos en cuenta sus conocidos antecedentes jupistas y fascistoide.



Giambruno



Traibel

Este año, la dictadura, tomó una actitud distinta a la de años anteriores. En vez de adoptar posturas agresivas y aislacionistas recurrió a maniobras diplomáticas, especuló con los reglamentos y ambigüedades de la comisión e intentó neutralizar los ataques con falsas promesas de cambios inmediatos. Una de las maniobras más notorias fue la negociación con el gobierno de Francia de la situación de un detenido de nacionalidad francesa. En febrero le fue rebajada la pena y decretada la expulsión a Conchón Oswald como "signo de amistad hacia el pueblo y el gobierno de Francia".



Por un lado, el bloque de países alineados tras la posición diplomática de la URSS se opone desde hace años a la formación de comités de investigación en países del área capitalista occidental, para no sentar precedentes que puedan transformarse en instrumentos de intromisión del bloque capitalista occidental en la situación interna de sus propios países."

Por otro lado, está el bloque de gobiernos alineados tras las posiciones de EEUU, Alemania y Francia, para quienes la consigna de los derechos humanos es ante todo un instrumento de lucha ideológica a nivel mundial, y las razones que los llevan a condenar o respaldar diplomáticamente a una dictadura, no dependen de los crímenes que esté cometiendo sino de cómo juega en el ajedrez de la lucha de influencias a nivel mundial.

Como un ejemplo ilustrativo de ello, tenemos que en esta comisión, EEUU, Canadá, Alemania, etc. hubieran votado un comité investigador o una fuerte condena a Uruguay solo si ... se aprobaba una resolución similar para Etiopía. Como la Comisión no aprobó nada contra el gobierno etíope, no aceptaron la recomendación de la Subcomisión y aprobaron una resolución contradictoria sobre Uruguay donde, por un lado "se toma nota con satisfacción" de las declaraciones de Giambruno (que con descaro profesional prometió aperturas y libertades que pondrían verde a cualquier oficial de las FFCC) y por otro lado "toma nota con satisfacción de los trabajos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos", que viene de aprobar un informe y una moción lapidaria contra la dictadura uruguaya. En lo concreto, el tema sigue en estudio hasta el año que viene para la recepción de nuevas denuncias e informes.

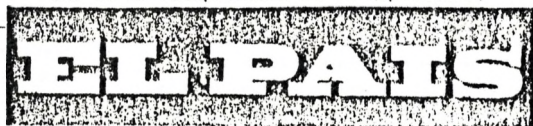
Independientemente de la ineficacia práctica a la que ha quedado reducida esta comisión de la ONU, el conjunto aplastante de denuncias y testimonios presentados siguen poniendo a la

dictadura uruguaya en el banquillo de los acusados. La opinión pública, las organizaciones progresistas y solidarias de todo el mundo tienen bien claro el carácter criminal de la dictadura y siguen brindando su apoyo para obligarla a recular. El trabajo de solidaridad de los compatriotas exilados sigue dando frutos y los dará aún más en un futuro próximo.

### 3

#### DOS FORMAS DE LIBERTAD DE PRENSA

"El País", en su editorial del 3.2.79, pide que se quiten las trabas a la libertad de prensa, indicando que "carece de real fundamento, a esta altura del proceso de instauración de un nuevo Uruguay, el mantenimiento de mecanismos de control que abarcan amplísimos aspectos de la temática nacional" y agrega que "ninguna información no absolutamente veraz o simplemente brindada con anticipación a su anuncio por los órganos de información del Estado, ni ninguna opinión discrepante con resoluciones u orientaciones gubernamentales, puede arrojar resultados contraproducentes o consecuencias irreparables para la marcha de la recuperación de la República".



Por el contrario, en nota editorial del 15.3.79, critica duramente a la audición radial "En Vivo y en Directo" de Radio Sarandí, a raíz de un comentario de ésta sobre la caída del Sha de Irán: "Después de censurar cómodamente al gobierno de Reza Pahlavi -por su occidentalismo, preguntamos- dos de los integrantes de la audición se dedican a tejer un diálogo tan ingenuo como pontificador, en el cual instilan en el oyente algunos conceptos que, en otros tiempos, se exponían estentóreamente en ciertas tribunas de triste memoria. Como ejemplo de ello vayan estos conceptos, válidos únicamente para países no marxistas: 'El Sha cayó por no tener el apoyo del pueblo' 'Así caerán todos los gobiernos que



no se apoyen en el pueblo ". En una nota de fecha posterior, se pide la sustitución de los periodistas autores de dicho diálogo por ciudadanos democratas.

La manifiesta dualidad de criterios de "El País" sobre libertad de prensa cuando se trata de abrirse espacio para introducir sus planteos políticos y cuando se trata de críticas a los paladines del sistema "occidental y cristiano", por harto conocida, no presentaría interés para el comentario. Pero hay dos hechos que sí merecen señalarse.

El primero de ellos es la presión convergente de diversos sectores reaccionarios y comprometidos desde el principio con la dictadura, pero "aperturistas", en el sentido de ir estableciendo pasos concretos y progresivos, difíciles de revertir, que vayan marcando puntos para evitar cualquier posible vuelta atrás en el plan "institucionalizador" del 9 de agosto de 1977 (Ver en Inf. y Doc. No.24 declaraciones de los Consejeros de Estado Viana Reyes, también sobre libertad de prensa y García Capurro y Rodríguez Larreta sobre censura a sus discursos, la crítica velada de "El País" a la elección de Queirolo y, en esta edición, la publicación de los lineamientos del proyecto de la Corte Electoral sobre partidos políticos). Esta presión convergente es uno de los elementos que salen a luz de la lucha entre los "aperturistas" y los sectores más duros del Ejército, presuntamente contrarios a algunos aspectos de dicha apertura. Estos últimos también introducen elementos en la polémica y es así que el recientemente designado Itte. General Queirolo declara que "el diálogo no está planificado y debe venir hacia nosotros". Es obvio indicar que todos estos elementos estuvieron muy presentes y tuvieron parte fundamental en las dificultades y largas discusiones que precedieron la asunción del nuevo Comandante en Jefe.

El segundo hecho, del que el diálogo de "En vivo y en directo" es un índice, pero de ninguna manera el único

ejemplo, es como cada uruguayo opuesto a la dictadura busca las formas que están a su alcance para dar a conocer su opinión antidictatorial. La actitud de los dos periodistas de Radio Sarandí se suma a las tantas manifestaciones recogidas por Compañero, Informaciones y Documentos y el resto de la prensa opositora -distribución y discusión de la prensa clandestina, acciones gremiales, colectas por los presos, manifestación durante el acto a Aparicio Saravá, envío de información a las misiones que llegan a Uruguay sobre derechos humanos, cartas a los obispos de Puebla denunciando la situación de desaparecidos y presos, algunas pintadas callejeras y adhesión de pegotines, que demuestran que la resistencia es una realidad y que la creatividad popular encuentra siempre formas nuevas para expresarse.

## A

POBRE UNIVERSIDAD La Universidad de la República firmará

con el BID un préstamo de 17 millones de dólares para concretar un plan por el cual éste impone la condición de desarrollar las ciencias agropecuarias y técnicas en perjuicio de las otras. El plan fue realizado por técnicos argentinos, brasileños, chilenos y peruanos, asesorados -faltaba más- por técnicos uruguayos. También prevé la contratación de docentes extranjeros y, según declaraciones del Rector Interventor Anselmi, si bien no se van a aumentar los sueldos de los docentes actualmente presupuestados, esas nuevas contrataciones se realizarán en régimen libre. A eso se agrega la situación del Instituto de Estudios Sociales, que fuera separado en 1974 de la Facultad de Derecho, dirigido desde esa fecha hasta 1977 por un sociólogo chileno apologista de Pinochet y posteriormente por el Prof. Ulises Graceras que es uruguayo, pero formado enteramente en EEUU, cuyo sistema educativo y social aprueba y admira. Este Prof. Graceras se trajo desde el norte un equipo de catedráticos norteamericanos, pagados por una fundación también yanqui, que organizaron los cursos de especialización para sociólogos.



Entre el BID, las fundaciones norteamericanas, los técnicos y docentes extranjeros o formados en Estados Unidos, no parece ser mucho el poder de decisión que queda en el Uruguay. Pero de ese poco se encarga ... el COSENA. En efecto, los militares se sienten con derecho y conocimientos como para opinar sobre política universitaria y además de tener la posibilidad de veto sobre designaciones de docentes y funcionarios, efectúan al Rector la "recomendación" de acortar las carreras universitarias que serían demasiado largas y onerosas para la situación actual del país. Recomendación que, por supuesto, significa una orden.

En resumen, una Universidad dedicada a formar técnicos asépticos en el mejor de los casos o que den base y justifiquen la ideología y la política dominantes, dirigida por el imperialismo y el poder político, con un Rectorado que, aún adicto a la dictadura, sólo se dedicará a la contabilidad y a la administración. Es decir, lo opuesto a la Universidad anterior a la intervención que intentó desarrollar una cultura y una técnica adaptadas a la realidad nacional y críticas de sus injusticias, independiente de los organismos financieros imperialistas y del mundo de la politiquería, con la participación en su dirección de profesionales, docentes y estudiantes.



rio de Relaciones Exteriores de México que las noticias difundidas por la agencia Prensa Latina sobre las complicaciones cardíacas sufridas por el Gral. Seregni en enero serían totalmente falsas.

Ante la imposibilidad creada por la propia dictadura de comprobar en forma objetiva e imparcial esa información, sólo cabe tomar nota de ella públicamente por si un día los hechos vienen a mostrar lo contrario. Mientras tanto debe profundizarse la campaña internacional por su liberación en el marco de la lucha por la libertad de todos los presos políticos y por una Amnistía amplia e irrestricta para todos los perseguidos por el régimen.

## 6

### NUEVAS MASCARADAS DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR.

El 10. de marzo fue juzgado por el

Supremo Tribunal Militar en 2a. instancia, el ciudadano francés Franck Conchon Oswald, acusado de pertenecer al M.L.N. quien había sido detenido en 1974 y condenado en la. instancia a 9 años de cárcel. Se decidió conmutarle la pena y expulsarlo del país en vista de su condición de extranjero, para, según palabras del Cnel. Silva Ledesma, "demostrar al pueblo y al gobierno francés, la buena voluntad de nuestro pueblo y gobierno".

La actitud del S.T.M. tenía en cuenta la condición de Francia de miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU tendiendo a modificar la actitud de dicha delegación hacia Uruguay (Sobre este punto ver comentario en esta edición).

Si bien existen precedentes sobre la sentencia (una ciudadana inglesa y el sacerdote italiano Pier Murgioni, por quien se había interesado al Papa, que fueron

## 5

### EL GENERAL LIBER SEREGNI NO EXISTE. EL "PRESO SEREGNI ESTÁ BIEN DE SALUD."

Preocupado por la noticia de que el Gral. Liber Seregni había visto agravadas sus condiciones de salud, el día 17 de febrero a las 11 horas el Ministerio de Relaciones Exteriores de México se comunicó oficialmente por teléfono con el secretario del Jefe de Policía de Montevideo. La primera respuesta fue que no conocían al "tal General Seregni". Solo cuando se le preguntó por el "preso Sr. Liber Seregni" accedieron a responder a las preguntas oficiales del gobierno mexicano. La conversación se prolongó casi por media hora. Entre una y mil maniobras para negarse a informar, finalmente la Jefatura de Policía de Montevideo afirmó oficialmente al Ministe-



7

expulsados antes de cumplir sus penas), el carácter de negociación del fallo está demostrado por el resultado del juicio del también ciudadano francés Jean Serralta Delpech, realizado una semana después. A Serralta se le confirmó la pena de 10 años de cárcel y deberá cumplirla completa, a pesar de que ya lleva 7 años detenido. La argumentación oficial sobre esta contradicción evidente es que Oswald es hijo de padre y madre franceses, mientras que Serralta es hijo de madre francesa, pero de padre uruguayo.

El mismo día que Oswald fueron juzgadas otras 10 personas a las cuales se les aplicaron leves reducciones en sus penas. (El País 2.3.79)



## 7 UN LAMENTABLE SUBPRODUCTO DE LA DIPLOMACIA DE LA DICTADURA.

Como en un punto anterior consignamos, en oportunidad de reunirse la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, la dictadura uruguaya montó un "coup de theatre" destinado a amortiguar la presión internacional y a ganar la neutralidad del gobierno francés. En lo que parecería ser el comienzo de una actitud diplomática más agresiva, como demostración de su "buena voluntad hacia el pueblo y el gobierno de Francia", el gobierno uruguayo a través de la denominada justicia militar le redujo la pena y expulsó del país a François Conchon Oswald, ciudadano francés.

En el "juicio público" estuvo presente el abogado francés François Cheron, enviado por los familiares de Oswald. A su

término, la prensa uruguaya reprodujo declaraciones de dicho profesional en las que califica de "juicio justo" a la parodia presidida por el Coronel Silva Ledesma. Más tarde es un cable de la agencia France Presse que reproduce declaraciones de Cheron. En ellas se extiende con lujo de detalles en una descripción casi paradisíaca del penal de Libertad. Que a los presos les pasan música, que el pianista Miguel Estrella (a su vez defendido por Cheron con el consentimiento de la dictadura) tiene un piano mudo, que los presos (políticos todos, a la clara) están bronceados, y otras maravillas de la gran vida que se pasa en el penal. Señala asimismo que no vio "salas de tortura" y (todo esto precedido por la advertencia de que sus palabras van a "decepcionar a muchos") que, por supuesto, el Penal de Libertad no tiene nada que ver, por ejemplo, con la prisión francesa de Cayena, usada en otras épocas.

Estas declaraciones son un lamentable subproducto de una maniobra de la dictadura destinada a presentar un nuevo rostro, a echar algo de lastre ante la constatación de la unánime repulsa internacional.

No conocemos a François Cheron. Nos parece muy bien que viaje al Uruguay a defender a Oswald, Serralta y Estrella. Nos parece muy bien que Oswald pueda recuperar su libertad.

Pero sostenemos con total firmeza que el señor François Cheron no tiene en absoluto derecho a olvidar que (precisamente él que estuvo en el penal y vio que hay cerca de dos mil prisioneros) los casos de sus tres clientes no son los únicos. A ignorar, ofendiendo el sufrimiento de miles de familias, que el problema de los presos políticos y el tratamiento inhumano que reciben, es un drama nacional en Uruguay. Ningún derecho tiene tampoco, a avalar como "juicio justo" una trágica payasada de la justicia militar, que de justicia no tiene nada y que es, junto con la tortura, el principal medio de presión política a los opositores.

Una vez más se confirma la verdad de que navegando en la ambigüedad es muy difícil saber para quien se trabaja. Por fortuna, ya hemos tenido innumerables oportunidades de conocer el pensamiento y la ubicación de los juristas y las fuerzas democráticas de Francia.



## EL CANCELLER URUGUAYO VIAJA

### A BRASIL

El gobierno uruguayo designó al canceller Folle Martínez y al Ministro de Agricultura Otero para representarlo en el acto de toma de posesión del nuevo Presidente del Brasil, Gral. Figueiredo. En un principio se había anunciado que sería el Presidente Méndez quien, con sus colegas Videla, Stroessner y Pinochet asistiría a la ceremonia. Pero Figueiredo, que parece no apreciar quedar "pegado" como dictador ya desde el pique, al ser apadrinado por semejantes gorilas, sobre todo si se tiene en cuenta el proceso en curso en Brasil y que el modo de su elección no es precisamente democrático, sugirió diplomáticamente a las otras cancillerías que no era conveniente la presencia de los Jefes de Estado. Sin embargo, se prevee una entrevista en el correr del año entre los presidentes uruguayo y brasileño.

La misión tendrá, además de su tarea protocolar, importantes conversaciones con altas autoridades brasileñas. Seguramente se tratará el problema del precio de las importantes partidas de carne que Brasil comprará este año (Ver más información en esta edición), pero sobre todo, los problemas que más preocupan a ambas cancillerías, es decir, los secuestros en Porto Alegre de Uniersindo Rodríguez y Lilián Celiberti y la situación de Flavia Schilling, en el intento de lograr una salida lo más elegante posible para ambos gobiernos.

## BUSCANDO COMO DAR GARROTE

El editorial de la revista

Búsqueda No. 74 de noviembre de 1973, dedicado al análisis de los déficit fiscales, incluye una sugerencia a las autoridades, por si éstas no fueran lo suficientemente creativas en ese plano, de nuevas formas de represión. "Al comprobar -dice Búsqueda- el estado incambiable de la burocracia y la permanente desmesura del gasto público, nos vuelve al ánimo la melancolía. Un año más se

nos va escurriendo por entre los dedos y ¿qué hemos hecho en este terreno decisivo? ¿Cómo hemos aprovechado la excepcional coyuntura institucional para remediar una situación que condiciona estrictamente nuestras posibilidades de recuperación?".

Realmente la coyuntura es excepcional: el Acto Institucional No.7 que permite la destitución de funcionarios públicos, los sindicatos prohibidos, los militares presentes tanto dentro de los entes autónomos en sus directorios, como afuera, "brindando seguridad" a sus colegas burócratas para que nadie se re-tobe, hace parecer extraño que aún no se les haya ocurrido echar a 20 o 30.000 funcionarios públicos. Con una desocupación de más del 10%, un aumento del 2 o 3% no les preocuparía demasiado. De todas maneras, para remediar la omisión, está la revista, siempre a la búsqueda de cómo golpear mejor al pueblo uruguayo.



Gustavo Inzaurrealde

Nelson Santana

## COMPROBADO SECUESTRO EN PARAGUAY. El N° 72 de COMPAÑERO

editado el 14 de febrero en Montevideo publica el relato de un testigo ocular (Jaime Burgos) del secuestro en Asunción y posterior traslado clandestino a Uruguay de Nelson Santana Scotto y del dirigente del magisterio Gustavo Inzaurrealde. Este testimonio preciso viene a confirmar las denuncias internacionales que hasta ahora no han tenido respuesta por parte de la dictadura. Posteriormente hemos recibido otro testimonio firmado por un oficial paraguayo ex-prisionero, que confirma en todos sus términos la denuncia de Burgos. Poco a poco se van conociendo detalles concretos de la internacional terrorista en el Cono Sur. Un ejemplo más de la importancia del trabajo de denuncia y solidaridad con todos y cada uno de los presos desaparecidos en estos años.



## EN SUECIA DENUNCIAN LA DICTADURA URUGUAYA Y EL SEQUESTRO DE

UNIVERSINDO RODRIGUEZ Y LILIAN CELIBERTI Y APOYAN LA CAMPAÑA INTERNACIONAL POR LA AMNISTIA

El 14 de marzo se realizó una importante jornada solidaria en la catedral de Estocolmo, con la participación de más de 200 personas. El acto contó con el auspicio de la Iglesia sueca, y con la intervención personal del Arzobispo de Estocolmo, Monseñor Ingmar Ifröm, el padre Héctor Domínguez, el embajador sueco ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, Dr. Olle Dahlen, el jurista Lennart Gröll de la sección sueca del Secretariado Internacional por la Amnistía en el Uruguay, el pastor Lars Karcon, primado de la Iglesia Estatal Sueca, la actriz uruguaya Dahd Sfeir, Carlos Medina y Carlos Pólvora del Comité Uruguay de Estocolmo y nuestro compañero Eduardo Dean, dirigente sindical del Cuero, secuestrado en Buenos Aires en 1976, luego preso en Uruguay y actualmente refugiado en Suecia.

Los distintos oradores expresaron la condena a la "permanente violación de los derechos humanos en Uruguay" y denunciaron el secuestro en Porto Alegre de Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez (este último protegido por el asilo otorgado por el gobierno sueco en 1977). El jurista sueco del SIJAU Dr. Lermart Groll se refirió ampliamente al llamamiento por la Amnistía hecho por el Secretariado e invitó a las fuerzas solidarias suecas a dar más amplio apoyo a la campaña internacional en curso.



Dres. Lennar Groll, Aspergen y sus esposas. Dr. Olle Dahlen

## 12

## POR LOS NIÑOS DESAPARECIDOS

En la ciudad de Zurich se viene desarrollando una interesante experiencia de movilización en relación a la desaparición de niños uruguayos, basada en el Año Internacional de la Infancia. La iniciativa impulsada por el comité uruguayo de esa ciudad suiza, consiste en invitar a grupos de pequeños a presenciar la película "En la Selva hay mucho por hacer", basada en el libro de nuestro compañero Mauricio Gatti, y posteriormente se regala a los asistentes globos de colores decorados con los dibujos de la película y que tienen leyendas relacionadas con los niños desaparecidos, con lo que se obtiene que la denuncia de la situación llegue a todos los barrios en que viven los niños. La iniciativa, que ha contado con la adhesión de padres y maestros suizos, es una muestra de como es posible sensibilizar a la opinión pública sobre un tema tan terrible, al tiempo que se difunde la cultura uruguaya. Este tipo de medida se realizó por primera vez el 21 de marzo y se repetirá el 28.





## RESUMEN DE NOTICIAS POLITICO-MILITARES

Como lo informáramos en Inf. y Doc. No.24, al cierre de nuestro último número se producían el cambio de Comandante en Jefe del Ejército, el ascenso de cinco nuevos generales, el pase a retiro de Alvarez y el Gral. Cirilo, la confirmación de la destitución de Prantl y la renuncia del Gral. Méndez. Todos esos hechos determinaron numerosos cambios en la cúpula militar y las infaltables declaraciones y tomas de posición de los que se van y los que llegan. A continuación damos cuenta de dichos sucesos.

Esta es la nómina de generales en actividad y sus respectivos cargos: Luis V. Queirolo, (Tte. Gral.) Comandante en Jefe del Ejército. Era Agregado Militar a la Embajada uruguaya en Washington.

Hugo Linares Brum, Comandante de la División de Ejército I. Era Ministro del Interior.

Julio C. Rapella, Comandante de la División II. Era Jefe del Estado Mayor Conjunto (ESMACO).

Boscán Hontou, Comandante de la División III. Continúa en su cargo.

Abdón Raimúndez, Comandante de la División IV. Continúa en su cargo.

Manuel Núñez, Ministro del Interior. Era Jefe del Estado Mayor del Ejército.

Julio Bonelli, Estado Mayor Conjunto. Es de los grales. recientemente ascendidos.

Hugo Medina, Jefe del Estado Mayor del Ejército. Recientemente ascendido.

Iván Paulós, Jefe del Servicio de Inteligencia de Defensa (SID). Era director del Inst. Militar de Estudios Superiores e integrante del directorio de AFE.

Alberto Ballestrino, Director de la Escuela de Armas y Servicios. Era director de la Escuela Militar.

Yamandú Trinidad, Director de la Escuela Militar. Recientemente ascendido.

Pedro Aranco, Director del Instituto Militar de Estudios Superiores. Recientemente ascendido.

Holmes Coitiño, Jefe de la Casa Militar de la Presidencia. Continúa en su cargo.

José Ma. Siqueira, Recientemente ascendido. Aún no se le asignó destino.



Teniente General Queirolo

En su primer alocución como Comandante en Jefe, Queirolo formuló varias apreciaciones de importancia. Después de las formalidades de rigor, se dedicó a fustigar las prácticas políticas como las reformas de la constitución, cambios de nombres de los entes estatales, plebiscitos nacionales o municipales que eran "cortinas de humo que ocultaban la realidad, mientras tanto las reservas materiales y morales de la nación se extinguían lentamente, y muchos asistían a este drama desde un balcón como simples espectadores, mientras otros lucaban de la desgracia pública, satisfaciendo sus apetitos materiales o políticos, y en este caos,



44

de esta corrupción y de esta anarquía, surge la agresión subversiva."

Continúa quejándose de las campañas internacionales contra la dictadura, reconoció lo difícil de la situación económica y admitió implícitamente el sabotaje a la dictadura de parte de numerosos elementos importantes en el plano técnico o administrativo, al decir "Si los hombres de real valía, que los hay muchos, permanecen expectantes, el logro de los objetivos será más lento".

Queirolo finaliza su discurso poniendo en guardia a las FFAA contra una enigmática agresión: "La consolidación del proceso que se avecina en los próximos tiempos va a atraer fuerzas oscuras que intentan hacernos vacilar y dividir, provocando fisuras en la Institución, a través de las cuales se infiltrarán las intrigas, pretendiendo nuestro futuro desmembramiento y destrucción, porque nuestra intervención significó el empeño de las reservas de la Patria, y nuestra unión molesta." (El País 2.2.79)

Alvarez, por su parte, en dos discursos, uno en la transmisión de mando y otro en el homenaje que se le realizara el 9 de febrero, expresó su voluntad de mantenerse en la escena política en los siguientes términos: "Pasaré a ser, a partir de hoy, un ciudadano más del país, uno como cualquier otro; pero en mi condición de soldado permaneceré expectante y en tal sentido estaré atento a la conducción de nuestra política nacional y al desarrollo de los programas de las Fuerzas Armadas" (El País 2.2.79)

En otros aspectos de sus discursos recordó los comunicados 4 y 7 de febrero del 73 que "señalan el origen e iluminan las sendas a seguir". Como es acostumbrado, condenó duramente a la subversión y a las instituciones anteriores al golpe: "las Instituciones que aparentemente nos tutelaban eran componentes meramente formales de un andamiaje político legal ya sin sustancia ni valores. Sus hombres titulares ... se constituyeron en protagonis-

tas indiferentes y hasta complacientes, en sus demagogias desbordantes, de la entrega de la propia nación a los enemigos declarados de la Patria y a la subversión marxista".

El Tte. Gral. Alvarez eligió para terminar su oratoria una frase de Mariano Grondona donde se hace una curiosa diferenciación entre dictadura y tiranía, a partir de la cual pretende explicar por qué el Uruguay no es una tiranía, reconociendo de paso que es una dictadura. "El tirano -dice Grondona- es un monstruo, una deformación política; el dictador es un funcionario para tiempos difíciles". "Esta distinción muy importante en la República Romana, continúa Alvarez, entre tirano y dictador, explica en gran medida la naturaleza de los problemas del Uruguay" (El País 10.2.79)

También en esa intervención afirmó Alvarez que los integrantes de las FFAA renuncian para el futuro "a los más caros derechos cívicos, la condición de elector y elegible".

Los de los generales no fueron los únicos cambios de misiones en el Ejército. El Cnel. Juan Iramounho pasara a prestar servicios en el Comando Gral. del Ejército, el Cnel. Aníbal Pérez a la Comisión Calificadora de Servicios Militares, así como los Cneles. Demetrio López y Oscar Manta, este último como Jefe Calificador. En la Aviación, por su parte, fue ascendido a Brigadier General el actual Coronel Herbert Pampillón. En la Marina, el actual Capitán de Navío Rodolfo Invidio es ascendido a Contralmirante, en sustitución del Vicealmirante Víctor González Ibargoyen, ex Comandante en Jefe de la Marina y actual embajador en Perú, quien pidió pasar a retiro. El Coronel (Aviación) Carlos P. Pacheco, a su vez, fue designado vice presidente del Banco Hipotecario.

Al mismo tiempo, se cubría la vacante del ahora Gral. Bonelli como jefe de Policía con la asunción del Cnel. Hugo Arregui, que era hasta aho-

rá el jefe del Regimiento de Blandengues. El Cnel. Edgardo Bentancor, por su parte, fue designado Director General de Secretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca. (El País 9.3.79)

Fueron nombrados embajadores en Turquía y Nigeria, Mateo Márquez Seré y Pedro Vidal Salaberry respectivamente. El Dr. José Pedro Gatto fue nombrado presidente de la Corte de Justicia (ex Suprema Corte de Justicia).

Se conocen las principales pautas del anteproyecto de ley sobre los partidos políticos, elaborado por los integrantes de la Corte Electoral, Dres. Nicolás Storace Arrosa, Camilo Pereyra Uruguía y Ricardo Cerro Sotto. Como era de esperarse se impedirá en los partidos, "la introducción de elementos subversivos políticos inhabilitados" y no se dará curso a solicitudes de constitución de partidos cuando éstos "inciten a la violencia o a la subversión de las bases fundamentales de la nacionalidad. Tampoco será reconocido un partido cuando quienes soliciten ese reconocimiento hayan actuado antes en asociaciones declaradas ilícitas. No se admitirá la legalización de partidos que por sus denominaciones o ideologías denoten vinculación con partidos políticos extranjeros o con otros estados".

Se eliminará la ley de lemas, cada partido podrá presentar un solo candidato para cada cargo a proveer y cada partido deberá inscribirse en el Registro Cívico Nacional, cumpliendo los siguientes requisitos: presentación de un acta de fundación con los nombres y apellidos de los miembros fundadores y una lista de firmas de adherentes que tienen que ser por lo menos del 0.5% de los votantes inscriptos. Los partidos tradicionales están dispensados de presentar el acta de fundación pero no la lista de firmas. Los partidos tendrán que asegurar su disciplina interna, el control directo de los mismos por sus autoridades y de esas autoridades por los afiliados.

El Comandante de la División de Ejército IV, Abdón Raimúndez, confirmó en la ciudad de Treinta y Tres el calendario político fijado por la dictadura, a la vez que reconocía el desgaste producido en los cuadros cívico-militares gobernantes. Dijo Raimúndez: "El proceso que comenzó a vivir la República en febrero de 1973, finalizará de acuerdo con lo reiterado por las Fuerzas Armadas. Concretamente ya se ha producido el desgaste que en toda gestión de gobierno es natural y entonces existe la necesidad de cambiar a los hombres que se han desgastado en la gestión. Lo anunciado, pues, se llevará a cabo y el proceso revolucionario propiciará las elecciones y los partidos políticos democráticos intervendrán para construir el futuro gobierno de la República. (El País 12.3.79)



Esta declaración vino a responder una serie de rumores circulantes en Montevideo y tomada por las agencias de prensa internacionales sobre la postergación del "Plan Político", fruto de las luchas internas desatadas entre las diversas camarillas de la dictadura.

El mismo día, en una declaración que no fue retomada por la prensa, el Partido Blanco proclamaba que "No puede ni debe callar en esta hora de definiciones, por más que estas no le hayan sido requeridas". Para el proceso de democratización reclamó como condiciones previas fundamentales las libertades de opinión, prensa, reunión y asociación, así como la reactivación de los partidos suspendidos desde 1973.



Pese a reconocer que habrá que respetar "nuevas reglas de juego", el triunvirato del P. Nacional aceptó el bipartidismo "por decisión libérrima de la ciudadanía" en elecciones, pero anotó, que el mismo "no podría ser consagrado por antidemocrática imposición previa del poder estatal". A fin de evitar ese "riesgo", el partido blanco propuso el reconocer a los

partidos "su derecho a constituirse libremente, a elegir por sí sus autoridades" y "la libre elección de sus candidaturas para los actos electorales". El Partido Blanco "está dispuesto a aportar su concurso desinteresado y patriótico" si se respeta esa serie de principios "imprescindibles para que los partidos políticos uruguayos desempeñen su papel irremplazable en la reactivación de la vida política". (A.F.P. 12.3.79)

## RESUMEN DE NOTICIAS ECONOMICAS

Las intensas sequías que padece el Uruguay determinan que el 80% de la cosecha de maíz y por lo menos el 30% de las de arroz, tabaco y caña de azúcar ya estén perdidas. En el caso del trigo, también hay problemas y su precio al mercado interno seguirá siendo mayor que el precio internacional. Si se tiene en cuenta que el producto bruto agrícola descendió el año pasado un 7% y la situación este año es mucho peor, las perspectivas de la agricultura son negras. (El País 10.2.79)

El caso del trigo es particularmente grave, dado que de 320.000 toneladas que se necesitan, solo se cosecharán 100.000, por lo que se ha dispuesto desde ya la importación de 80 mil toneladas, que podrán ser ampliadas en el correr del año. (El País 9.3.79)

El cuero mientras tanto, continúa con el problema de la amenaza norteamericana de aplicar derechos compensatorios a las exportaciones uruguayas del producto (Ver Inf. y Doc. 20 a 24). Mientras tanto salió a luz el escándalo de que mientras el Uruguay exportó en un año 771.949 cueros crudos, la industria uruguaya del cuero necesitó importar de Argentina 732.000 cueros que no sólo son de inferior calidad, sino que además hay que pagar gastos de transporte, seguros, comisiones bancarias, etc. (El País 22.2.79)

El precio de la carne sigue aumentando a un ritmo infernal. El precio al público en el año 78 aumentó un 187% y el del ganado en pie desde agosto hasta fin de enero (6 meses) en un 110%. Al mismo tiempo, el Uruguay no podrá aprovechar los aumentos del precio internacional de la carne, ya que tiene comprometida con Brasil una partida de 70.000 toneladas (casi la mitad de la producción exportable anual) a precios del año pasado. (El País 21.2.79)

En razón de los aumentos del precio internacional del petróleo, ANCAP aumentó sus tarifas en un 5% y podrían producirse nuevos aumentos. (El País 17.2.79) Como corolario también aumentarán los transportes urbanos, interdepartamentales y taxis.

El precio de la leche subió un 22% y el 10. de abril subirá otro 15%. Los productores de uva, por su parte piden un aumento de precios del 100%, que se traducirán en un aumento importante en el precio del vino. Por lo tanto, tanto abstemios como alcohólicos tienen de qué preocuparse. (El País 20 y 22.2.79)

Con respecto al precio del dólar, por el contrario, se anuncia una disminución del ritmo de aumentos. De acuerdo a las nuevas disposiciones del Banco Central (Ver Inf. y Doc. No.22),

se dan los precios del dólar por adelantado hasta el 31 de mayo. De la cotización de N\$ 7.296 del 16 de febrero, se pasará a N\$ 7.785 prevista para el 31 de mayo, lo que significa una devaluación del 6.7% en el período y un ritmo anual de devaluación de alrededor del 25%. (El País 16.2.79)

● Asignaciones Familiares dispuso otorgar una partida especial de N\$.50 (7 dólares) a sus afiliados con hijos en edad escolar o liceal. Según los cálculos de "El Día" y "La Mañana", los gastos de comienzo de clases se cifran en N\$.1.000 (140 dólares) para un liceal. (El Día y La Mañana 3 al 6.3.79)

● Todos los factores antes mencionados determinaron que en diciembre y enero se produjera un aumento sustancial del ritmo inflacionario. En diciembre el costo de la vida aumentó un 4.95% y en enero un 5.61%. A ese ritmo, se llegaría a una inflación anual de cerca del 85%. (El País 17.2.79)

● El Poder Ejecutivo aprobó un aumento de salarios del 10% a partir del 1.º de febrero, que no cubre ni siquiera los aumentos de diciembre y enero en los precios. El aumento del costo de la vida en esos dos meses fue del 10.88%. (El País 24.2.79)



● La incidencia de los aumentos de precios es tan grande que el gobierno determinó una baja en el impuesto a las importaciones de carne y aplicó el control de precios en los artículos escolares. (El País 1.3.79)

● Hay una docena de nuevas casas bancarias autorizadas para operar en el Uruguay o que están en trámite de autorización. (El País 12.2.79)

## RESUMEN DE NOTICIAS DE REPRESION, SOLIDARIDAD Y DENUNCIA

● Se denunció en Montevideo la desaparición de varios presos políticos: Alejandro Lebar, Leandro Moreira, Ricardo Blanco, Angé Gallero. La maestra Yolanda Ibarra, que estaba desaparecida, fue reconocida como detenida.

● Las autoridades universitarias venezolanas y su Consejo Universitario aprobaron una declaración pidiendo la libertad de Universindo Rodríguez y Lilián Celiberti, secuestrados en Brasil y que aparcarían detenidos en cárceles de la dictadura uruguaya.

● Un grupo de personalidades del mundo de la política y la cultura de Venezuela, encabezado por el Dr. Igna-

cio Luis Arcaya, magistrado de la Corte Suprema de Justicia; el Dr. Pedro Nikken, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV; los diputados José Vicente Rangel, Gustavo Machado, y Germán Lafret, el Senador Eleazar Díaz Rangel, y muchos otros firmaron una declaración que hicieron llegar a los gobiernos de los países latinoamericanos y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados que entre otras cosas dice: "Los gobiernos de Uruguay y Brasil deben responder ante la opinión internacional por la vida y la libertad de Universindo Rodríguez y Lilián Celiberti. Sus personas deben ser puestas a disposición del ACNUR, o de lo contrario ambos gobiernos serán expuestos a la ignominia del mundo."



En Barcelona, los pintores Joan Miró, Antoni Tàpies y Antonio Gual, el Dr. Antoni Puigvert, los cantantes Joan Manuel Serrat, Raimón y Lluís Llach y los escritores J.M. Castellety Salvador Espriu, junto con el decano del Colegio Oficial de Ingenieros y las autoridades de la Universidad Central y Politécnica de Barcelona firmaron una solicitud a la ONU para que se pronuncie a favor de una amnistía sin limitaciones en Uruguay.

Se creó en la ciudad de Lima el Comité Peruano de Solidaridad con Uruguay. Integrado por sindicalistas, intelectuales y profesores peruanos manifiesta sus solidaridades contra "una de las más férreas y silenciadas dictaduras del continente". También en Perú se impulsó una campaña de firmas por la amnistía en Uruguay impulsada por las 3 centrales sindicales del Perú y numerosos integrantes de la Asamblea Constituyente de ese país. Una de las centrales sindicales de Perú, la C.G.T.P (Conf. Gral. de Trabajadores Peruanos) pidió al presidente incaico que interviniera en la O.N.U. contra la dictadura uruguaya.

La reunión de los parlamentos europeo y latinoamericano, realizada en la ciudad de Roma, aprobó un documento en el que condena "a las dictaduras militares de tipo fascista de Argentina, Chile y Uruguay" y exige "de estos regímenes el esclarecimiento total de la situación de las personas desaparecidas, detenidas y su libertad".

Paralelamente se realizó en Roma una conferencia de prensa del S.I.J.A.U. con la participación de los juristas italianos Salvatore Senese, Cotturli, Giuseppe Branca, Doménico Punitano, Michele Coiro, la diputado, presidente de la Liga por los Derechos de los Pueblos Giancarla Codrigniani, Sacerdoti por la Federación de Trabajadores Metalúrgicos y la abogada uruguaya Ma. Elena Martínez del S.I.J.A.U.

Se denunció la situación en Uruguay y el reciente secuestro de Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez en Porto Alegre. Se pidió solidaridad con la campaña internacional por la Amnistía lanzada por el S.I.J.A.U.

El Congreso del Trabajo y la Confederación de Trabajadores de México, aprobaron por aclamación en sus respectivos congresos declaraciones contra la dictadura uruguaya y por la libertad de los trabajadores detenidos. El Congreso del Trabajo, en nombre de sus 6 millones de afiliados, envió una carta a l Secretario General de la ONU, Kurt Waldheim, en el mismo sentido.

En el Congreso de Educadores de América, que sesionó en Venezuela, también fue denunciada duramente la dictadura uruguaya.

Fueron arrestados en Colombia varios ciudadanos uruguayos que habían pertenecido al M.L.N. acusados de pertenecer al movimiento guerrillero colombiano M-19. Dichos uruguayos han sido torturados y se pide por parte de las autoridades uruguayas su extradición a Montevideo, con lo que se exponen a nuevas torturas y largas penas de prisión.

Un conjunto de pianistas y músicos de fama mundial manifestó en Ginebra (en ocasión de la reunión de la ONU), pidiendo la libertad del famoso pianista argentino Miguel Estrella, detenido en el Uruguay por supuestas "actividades subversivas". El comité por su libertad ya ha obtenido 25.000 firmas de músicos de todo el mundo que interceden en su favor.

En la ciudad italiana de Pescara, se han desarrollado nuevas instancias de las "Jornadas de la Cultura Uruguaya en Lucha" con importante éxito de público y prensa.

Confirmado encubrimiento oficial del "crimen del vino". En el Nº 72 de COMPAÑERO se dan detalles sobre el trámite judicial encubridor de Celio Riet miembro del Grupo de "Azul y Blanco" y responsable por la compra del Fosdrín que causó la muerte de la Sra. de Mario Heber. El Gral. Bonelli y los oficiales de la Región Militar Nº 1 siguen dando protección al grupo de asesinos. La famosa investigación a fondo prometida solamente por el "cuatroysietista" Gregorio Alvarez parece tener asegurado su entierro definitivo, cosa que se preveía desde el primer momento.



# PARTIDOS POLITICOS: ELIMINARAN LEY DE LEMAS Y EL DOBLE VOTO

\* Estímulo oficial a las actividades políticas lícitas, obligando inclusive a los partidos políticos a tener abierto un registro de adherentes para menores de 18 años.

\* Medidas tendientes a asegurar la disciplina interna de los partidos, un control directo de los mismos por sus autoridades y de esas autoridades por los afiliados.

\* Medidas tendientes a evitar la introducción de elementos subversivos políticos inhabilitados.

\* Medidas tendientes a evitar la proliferación de partidos pequeños. Esas medidas, con todo no parecen haber alcanzado el rigor que algunos observadores suponían.

## UN SOLO CANDIDATO POR PARTIDO

\* Establecimiento del principio de que cada partido político puede proclamar un solo candidato para cada cargo en disputa, promoviendo así la reforma de la llamada ley de lemas, o doble voto simultáneo.

\* Reconocimiento directo, en función de los hechos, de los partidos Blanco y Colorado.

## NO A LA INTERVENCION

\* Corresponde señalar que en Uruguay —dice "La Opinión"— había circulado la versión de que la reinciación de la actividad de los partidos políticos, que aún están en receso desde el punto de vista técnico-legal, coincidiría con una intervención a los mismos, a cargo de funcionarios designados por la Corte Electoral. En embargo, esa tesis parece haber quedado descartada. En todo caso, lo cierto es que los partidos políticos deberán excluir terminantemente a los dirigentes inhabilitados de sus organismos directivos.

## REQUISITOS FUNDAMENTALES

Según el artículo segundo del texto legal propuesto, se requiere una serie de requisitos para proceder a la fundación de un partido político. Entre ellos, presentar acta

original o copia auténtica del acta de fundación con los nombres y apellidos de los concurrentes y la indicación de su inscripción en el Registro Cívico. También se debe acompañar la nómina de adherentes, firmada por éstos. Nadie podrá solicitar el reconocimiento de un partido político sin una nómina de afiliados que alcance, cuanto menos, al medio por ciento del total de votos válidos para autoridades nacionales emitidos en la elección nacional anterior a la fecha en que se solicita el reconocimiento. El texto dice que no se dará curso a solicitudes "cuando el partido que se pretenda constituir" incite a la violencia o a la subversión de las bases fundamentales de la nacionalidad. Tampoco será reconocido un partido cuando quienes soliciten ese reconocimiento hayan actuado antes en asociaciones declaradas ilícitas. No se admitirá la legalización de partidos que por sus nominaciones o ideologías

denoten vinculación con partidos políticos extranjeros o con otros Estados.

## BLANCOS Y COLORADOS

En carácter de disposición transitoria, el artículo 63º de la ley exige a los partidos Colorado y Nacional de la obligación de presentar actas fundamentales, dado que los citados partidos no han sido disueltos. Sin embargo, aunque se reconoce su preexistencia, deberán cumplir con los otros requisitos de la ley, incluyendo la presentación de las listas de afiliados.

## SIN ARTIGAS, RIVERA Y LAVALLEJA

Los partidos no podrán utilizar los símbolos nacionales como emblemas expresivos de corrientes de opinión. Tampoco podrán utilizar imágenes, nombres o referencias a los tres próceres más significativos del Uruguay: José Artigas, Fructuoso Rivera y Juan Antonio Lavalleja.

En sus consideraciones, el proyecto señala que el partido político es el único intermediario entre el ciudadano y el Estado para que aquel pueda

reflejar su pensamiento. Cerrar el camino, de ese modo, a la acción política de sindicatos, agrupaciones empresarias, organizaciones religiosas, etcétera.

## EVITAR ATOMIZACION PARTIDARIA

La ley introduce numerosas cláusulas para evitar la atomización partidaria. En los considerandos se señala que en los últimos comicios, realizados en 1971, solamente en la ciudad de Montevideo se presentaron ciento veintidós listas diferentes. De ellas, más de una no tuvo ni un solo voto; seis no llegaron a cien sufragios; dieciséis no llegaron a doscientos; treinta no obtuvieron trescientos; cuarenta y seis no consiguieron quinientos y sesenta y dos no llegaron al millar. Todo ello sobre un total de setecientos mil votantes. Uno de los partidos políticos obtuvo un total de veintidós votos en el conjunto del país.

## La Iglesia Uruguaya no se Inmiscuye en los Temas Políticos

PUEBLA, México, 5 (AP) — La Iglesia uruguaya no se inmiscuye en política y prefiere los contactos privados a las denuncias públicas, afirmó hoy el presbítero Miguel Barriola.

"La Iglesia uruguaya ha intervenido últimamente con respecto a las leyes sobre divorcio y aborto", señaló el prefecto del Seminario Interdiocesano de Montevideo.

"En otros ámbitos, como es el campo político", agregó, "la Iglesia ha buscado por conversaciones privadas, en busca de una acción menos espectacular pero no menos eficaz".

El presbítero uruguayo, que fue asistente a una reunión organizada por la tercera Conferencia del Episcopado Latinoamericano, definió también "el actual momento de santo para América Latina".

"El santo de hoy debería ser una sana equidistancia", señaló, y puso como ejemplo a San Francisco de Asís, que fue "mensaje de pobreza, pero que no exigía al Papa Inocencio III que se despojara de las riquezas de la Iglesia".

El presbítero Barriola agregó que "el santo de hoy debería ser proleja, que ama y respeta a la Iglesia. Un hombre de acción que no descuida la paz contemplativa".

6/3/79



## DECLARACION DEL PARTIDO NACIONAL SOBRE EL REGLAMENTO A LOS PARTIDOS

ELECCIONES UNO. MONTEVIDEO, MAR 12 (AFP) - LA CELEBRACION DE ELECCIONES EN URUGUAY, CON PARTICIPACION DE "LOS PARTIDOS POLITICOS DEMOCRATICOS", FUE RATIFICADA POR EL GENERAL ABON RAIMUNDEZ, EN DECLARACIONES PUBLICADAS HOY AQUI.

MEDIOS POLITICOS Y DIPLOMATICOS HABIAN MANEJADO LOS ULTIMOS DIAS VERSIONES SOBRE LA EVENTUAL POSTERGACION DE LOS COMICIOS PREVISTOS PARA 1981. SIGUE.

ELECCIONES DOS MONTEVIDEO XXX 1981. AUNQUE NO ESPECIFICO FECHAS, EL JEFE DE LA CUARTA DIVISION DE EJERCITO DEL PAIS RECONOCIO QUE YA HAY UN DESGASTE EN EL GOBIERNO Y ENFATIZO SOBRE LA NECESIDAD DE CAMBIAR HOMBREROS.

ES ASI QUE, DIJO RAIMUNDEZ, "LO ANUNCIADO SE LLEVARA A CABO Y EL PROCESO REVOLUCIONARIO PROPICIARA LAS ELECCIONES" EN LAS QUE "LOS PARTIDOS POLITICOS DEMOCRATICOS INTERVENDRAN PARA CONSTITUIR EL FUTURO GOBIERNO DE LA REPUBLICA".

SEGUN LAS PALABRAS DEL ALTO OFICIAL, "YA SE HA PRODUCIDO EL DESGASTE QUE EN TODA GESTION DE GOBIERNO ES NATURAL Y ENTONCES EXISTE LA NECESIDAD DE CAMBIAR A LOS HOMBREROS QUE SE HAN DESGASTADO EN LA GESTION".

POR ELLO, REITERO, "EL PROCESO QUE COMENZO A VIVIR LA REPUBLICA EN FEBRERO DE 1973, XINALIZARA DE ACUERDO A LO REITERADO POR LAS FUERZAS ARMADAS.

ESTAS PROCLAMARON QUE EN 1981 HABRA ELECCIONES PRESIDENCIALES CON UN UNICO CANDIDATO, APROBADO POR LAS FUERZAS ARMADAS, Y QUE SE LEVANTARA EL RECESO A LOS DOS PARTIDOS TRADICIONALES, BLANCO Y COLORADO, PARA QUE DESIGNEN A ESA PERSONALIDAD.

TAMBIEN ANUNCIARON QUE EN 1986 LOS COMICIOS TENDRAN LA PUJA DE CANDIDATOS, PREVIAMENTE A UNA REFORMA CONSTITUCIONAL Y A LA APROBACION DE NUEVOS ESTATUTOS DE LOS PARTIDOS, ACTUALMENTE EN VIAS DE INSTRUMENTACION. SIGUE. AFP/OM/1510

ELECCIONES TRES ULTIMO MONTEVIDEO XXX INSTRUMENTACION. EN FORMA SIMULTANEA CIRCULO ESTOS DIAS EN MONTEVIDEO UNA DECLARACION DEL PARTIDO BLANCO EN LA QUE FIJO POSICION SOBRE EL PROCESO, YA QUE "NO PUEDE NI DEBE CALLAR EN ESTA HORA DE DEFINICIONES, POR MAS QUE ESTAS NO LE HAYAN SIDO REQUERIDAS".

PARA EL PROCESO DE DEMOCRATIZACION, ESA COLECTIVIDAD POLITICA RECLAMO COMO CONDICIONES PREVIAS FUNDAMENTALES LAS LIBERTADES DE OPINION, DE PRENSA, DE REUNION Y DE ASOCIACION ASI COMO LA REACTIVACION DE LOS PARTIDOS, SUSPENDIDOS DESDE 1973.

PESE A RECONOCER QUE HABRA QUE RESPETAR NUEVAS REGLAS DE JUEGO, LOS BLANCOS ACEPTARON EL BIPARTIDISMO "POR DECISION LIBERRIMA DE LA CIUDADANIA" EN ELECCIONES, PERO ANOTARON QUE EL MISMO "NO PODRIA SER CONSAGRADO POR ANTIDEMOCRATICA IMPOSICION PREVIA DEL PODER ESTATAL".

A FIN DE EVITAR ESE "RIESGO", EL PARTIDO BLANCO PROPUSO EL RECONOCER A LOS PARTIDOS "SU DERECHO A CONSTITUIRSE LIBREMENTE, A ELEGIR POR SI SUS AUTORIDADES" Y "LA LIBRE ELECCION DE SUS CANDIDATURAS PARA LOS ACTOS ELECTORALES".

LA DECLARACION INFORMO POR ULTIMO QUE EL PARTIDO BLANCO "ESTA DISPUESTO A APORTAR SU CONCURSO DESINTERESADO Y PATRIOTICO" SI SE RESPETA ESA SERIE DE PRINCIPIOS "IMPRESINDIBLES PARA QUE LOS PARTIDOS POLITICOS URUGUAYOS DESEMPEÑEN SU PAPEL IRREMPLAZABLE EN LA REANIMACION DE LA VIDA DEMOCRATICA".

## URUGUAY

### EN EL CIRCULO VICIOSO DEL ESTANCAMIENTO Y LA INFLACION

Desde fines del siglo pasado hasta mediados del presente, hay un sostenido crecimiento de la economía uruguaya dentro de los márgenes relativos de dependencia en que se desenvuelve. Esa expansión gira en ese periodo en torno a dos ejes distintos. Hasta la crisis de 1929, el polo dinámico lo brinda el sector pecuario-exportador y se basa en la producción de lanas, carnes y cueros. A partir de la década del treinta ese sector retiene toda su importancia en el proceso económico, pero el sector industrial se convierte en el eje dinámico, hasta mediados de la década del cincuenta. En ese lapso, la industrialización orientada a la sustitución de importaciones es impulsada por ciertas condiciones internacionales, pero también por otras de carácter interno. Entre éstas últimas cabe mencionar la configuración previa de actividades fabriles en el país, la existencia de patrones de consumo manufacturero ya incorporados, la presencia de un mercado interno que compensaba su escaso tamaño con un alto ingreso por habitante y una distribución aceptable del mismo en el concierto latinoamericano, la disponibilidad de fuerza de trabajo capacitada y un potencial de capitalización y rentabilidad favorecido por las orientaciones que adoptó la política económica en esa época. Ese estilo de crecimiento contó para su reproducción económica, su estabilidad política y su armonía social con un Estado que cumplía importantes funciones redistributivas y ocupacionales, lo que junto a la nacionalización de ciertas actividades básicas y la socialización de los principales servicios, implicó que el sector público cumpliera un papel esencial en la absorción y canalización de excedentes económicos.

Impulsada por buenos precios internacionales para sus productos de exportación y por el creci-

miento industrial antes aludido, la economía uruguaya logró soslayar en la inmediata segunda postguerra el casi nulo crecimiento productivo de su clave aparato agropecuario. La crisis se gestó hacia mediados de la década del cincuenta cuando a esa situación se sumaron la caída de los precios de exportación y la parálisis del sistema industrial. Este había llegado a un umbral de la sustitución de importaciones, que estaba dado por las modalidades dependientes que ese proceso asumió desde su comienzo y la escasa dinámica de un estrecho mercado interno. La superación de ese tope, a través de nuevas líneas de producción en insumos y bienes de capital, exigía una profundización de la política proteccionista, opción cuestionable económicamente por el estancamiento productivo pecuario exportador y la baja de sus precios; y cuestionada políticamente por el sector ganadero, al poner en tela de juicio las orientaciones industriales y el papel redistributivo del Estado en materia de ingresos.

La década del sesenta y los comienzos de la actual se caracterizan por la irrupción y permanencia en la escena uruguaya de ciertos fenómenos que alimentaron su crisis económica y política contemporánea: estancamiento productivo generalizado, inflación crónica y explosiva, creciente desocupación, fuga continua de capitales, crisis bancaria y alto endeudamiento externo. Esos fenómenos, que reflejaban una problemática radicada en la esfera de la producción y en una limitada acumulación de capital, configuraron un círculo vicioso que ninguna de las políticas económicas de estabilización aplicadas (incluso las que desde 1968 recurrieron a la congelación de salarios y al control de precios) logró corregir. Ese crítico proceso económico desembocó en una crisis social y política que, por una



parte, en el correr de pocos años se expresó, en una emigración estimada como mínimo en un 12% de la población total y en un 20% de la población económicamente activa; y por la otra, culminó en la instauración de un gobierno cívico-militar de facto en el año de 1973.

\* \* \* \* \*

Desde 1973, el régimen cívico-militar se impuso nuevamente la tarea de acometer una agresiva política de carácter estabilizador. Sus lineamientos fundamentales, definidos en un Plan de Desarrollo y reafirmados en cuatro cónclaves gubernamentales en el curso del quinquenio 1973/1977 (el más reciente de los cuales acaba de realizarse en diciembre de este último año), son, sintéticamente, los siguientes:

- estabilizar los precios a través de una mayor disciplina salarial, monetaria y fiscal;
- desestatizar el proceso económico y estimular la inversión privada nacional y extranjera;
- liberalizar los precios y permitir que el mercado funcione como mecanismo básico para la determinación de precios e ingresos y la consiguiente asignación de recursos;
- abrir nuevos mercados externos y promover exportaciones no tradicionales.

El patrón de dicha política económica es, tanto por el enfoque teórico subyacente como por los objetivos e instrumentos puestos en práctica, relativamente similar al que caracteriza la experiencia chilena desde 1973 y más recientemente la argentina desde 1976. Pero, sea porque los índices inflacionarios de partida no eran tan severos, sea porque las modalidades estructurales políticas-económicas-ideológicas en que se inscribió fueron diferentes, lo cierto es que el "modelo uruguayo" impuso un esquema gradualista más que de "shock" en casi todo el período. Aunque esa política, por una parte, impidió una brusca caída inmediata del mercado interno y gestó leves incrementos del producto a impulsos de su comercio exportador, por la otra reavivó contradicciones económicas que en la actualidad vuelven a aflorar en tensiones inflacionarias, en pugnas radicadas en el proceso de distribución de los excedentes que, en el fondo, responden a obstáculos estructurales que siguen trabando la dinámica productiva.

### Una inflación crónica

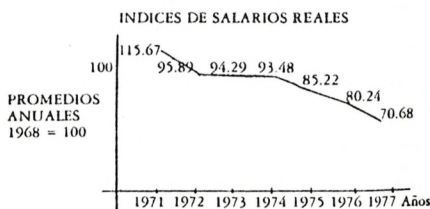
Entre 1957 y 1961, la inflación en el Uruguay alcanzó en promedio el 24% anual. En los 11 años si-

guientes, el ritmo promedio de crecimiento de los precios se elevó al 51% anual. En el quinquenio 1973/1977, la inflación subió a un promedio del orden del 60% anual. En consecuencia, este proceso de alza en los precios en el Uruguay muestra un constante y sostenido avance en los veinte últimos años.

A propósito del quinquenio 1973/1977, en que se afianza el esquema de política económica actualmente en ejecución, es indudable que un factor adicional de presión inflacionaria lo constituyó el alza del precio del petróleo. Uruguay importa la totalidad de ese producto. En 1974, cuando la repercusión de los aumentos en el precio del petróleo fue mayor, ese factor empujó el índice inflacionario a un 107.2%. Pero desde ese año se produjo una desaceleración que permitió alcanzar un 39.9% en 1976. Conforme a este guarismo y la tendencia a su decrecimiento el gobierno aguardaba abatir más aún la inflación en 1977. Sin embargo ésta se remontó a un nivel de 57.8% en ese año.

La pertinaz y creciente presencia del proceso inflacionario no puede atribuirse, como se hizo en el pasado, a una discontinuidad política provocada por los vaivenes electorales, ni al hecho de que los procedimientos empleados se hubiesen desviado del objetivo central de atacar la inflación deprimiendo la demanda interna. En efecto, el enfoque antiinflacionario aludido se ha aplicado consecuentemente en todos los campos donde la contención de esa demanda se entendía necesaria.

En el campo de los salarios, por ejemplo, el descenso en su poder adquisitivo ha sido permanente, como se puede verificar en la gráfica.



Fuente: "Índice Medio de Salarios", Dirección General de Estadísticas y Censos, Uruguay

Luego de una estabilización relativa en el período 1972/1974 el salario real cayó de tal modo que en 1977 su capacidad adquisitiva equivale al 70% del

CIFRAS DE URUGUAY  
Principales Indicadores económicos

|                                                         | 1972  | 1973  | 1974  | 1975  | 1976  | 1977  |
|---------------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| <b>A. Indicadores económicos básicos</b>                |       |       |       |       |       |       |
| Producto interno bruto (millones de dólares de 1970)    | 2 562 | 2 585 | 2 626 | 2 721 | 2 797 | 2 895 |
| Población (miles de habitantes) <sup>a</sup>            |       |       |       |       | 3 143 |       |
| Población <sup>b</sup>                                  |       |       |       |       | 2 785 |       |
| Producto interno bruto por habitante (dólares de 1970)  |       |       |       |       | 1 005 |       |
| <b>Tasas anuales de crecimiento</b>                     |       |       |       |       |       |       |
| <b>B. Indicadores económicos de corto plazo</b>         |       |       |       |       |       |       |
| Producto interno bruto                                  | -3.3  | 0.9   | 1.6   | 3.6   | 2.8   | 3.5   |
| Producto interno bruto por habitante                    | -4.3  | -0.1  | 0.6   | 2.5   | 1.7   | 2.4   |
| Ingreso bruto <sup>c</sup>                              | -2.6  | 3.9   | -3.2  | 0.4   | 1.0   |       |
| Relación de precios del intercambio de bienes           | 17.0  | 31.4  | -47.2 | -26.5 | -3.8  |       |
| Precios al consumidor <sup>d</sup>                      | 94.7  | 77.5  | 107.2 | 66.8  | 39.9  | 57.8  |
| Ingresos corrientes del gobierno                        | 62.5  | 121.0 | 58.8  | 67.6  | 71.8  |       |
| Gastos totales del gobierno                             | 37.7  | 103.9 | 94.2  | 70.8  | 47.7  |       |
| Déficit fiscal/gastos totales del gobierno <sup>e</sup> | 16.0  | 8.9   | 25.5  | 26.9  | 15.2  |       |
| <b>Millones de dólares</b>                              |       |       |       |       |       |       |
| <b>C. Sector externo</b>                                |       |       |       |       |       |       |
| Saldo comercial (bienes y servicios)                    | 31    | 43    | -112  | -145  | -20   |       |
| Saldo en cuenta corriente                               | 7     | 18    | -155  | -217  | -96   | -165  |
| Variación de las reservas internacionales brutas        | 20    | 31    | 3     | -20   | 90    |       |
| Deuda externa pública <sup>f</sup>                      | 771   | 718   | 956   | 1 035 | 1 140 | 1 311 |

a. Cifras de CELADE que no consideran los resultados preliminares del Censo de Población de 1975, de acuerdo a los cuales la población sería menor.

b. Cifras ajustadas por el Censo de Población de 1975.

c. Producto interno bruto más efecto de la relación de precios de intercambio.

d. Diciembre a diciembre.

e. Porcentaje.

f. Estimación Preliminar.

g. Cifras del Banco Central del Uruguay. (No incluye endeudamiento concertado por las obras de Salvo Grande.)

Fuente: CEPAL (para el periodo 1972/1976); CIDE (para el año 1977) en base a cifras oficiales preliminares.

salario promedio de 1968 y al 60% del salario promedio de 1971.

En el campo monetario, la política persiguió la contracción relativa de los medios de pago. Con ese propósito y vista la necesidad de compensar la expansión monetaria originada por la reconstitución de las reservas monetarias internacionales, se propendió al establecimiento de prioridades estrictas del crédito oficial y, en particular, a financiar el déficit fiscal mediante la colocación de Bonos del Tesoro en moneda extranjera (con altas tasas de interés en relación al mercado internacional) y de otros Títulos Gubernamentales en moneda nacional (con

tasas de interés reajustables). Esa práctica, aunque produjo el consiguiente aumento de la deuda interna y externa, facilitó, en cambio, la capacidad de depurar la liquidez interna, a tal punto que el índice de liquidez (medios de pagos/Producto Bruto Interno) cayó de un nivel de 0.12 a 0.10 entre 1974 y 1977.

En el ámbito fiscal, las dificultades de contracción del déficit fueron mayores. Hasta el año 1975 y pese a la reducción de gastos, el déficit se situaba aún en torno a un 26% respecto a gastos totales del gobierno y a un 4.5% si se lo comparaba con el producto bruto interno. La contracción forzosa de ru-



bros como los subsidios y transferencias, así como la presión creciente de la imposición indirecta (los impuestos al valor agregado e impuestos internos pasan de representar un 56.2% de los ingresos en 1974 al 67% en 1976) abatieron ese déficit al 15.2% de los gastos gubernamentales y al 2.4% del producto bruto interno en 1976. Según declaraciones oficiales esos coeficientes descendieron aún más en 1977, situándose en alrededor del 8% y 1%, respectivamente.

Pese a que los citados factores —entendidos como determinantes de la inflación por exceso de demanda— han sido contenidos a niveles definidos como “normales”, la inflación ha seguido su crónico ritmo ascendente. La prohibición de actividades sindicales y la fijación gubernamental de aumentos de salarios por debajo de los índices de precios, impiden manejar un enfoque de inflación por costos salariales imputable a reivindicaciones de los trabajadores.

Otro tanto sucede con el impacto por mayor precio en los insumos energéticos, ya que en el último año no hubo nuevas elevaciones en los precios del petróleo e incluso la contracción de la demanda interna ha provocado disminuciones relativas de los volúmenes importados por ese concepto.

Las explicaciones de la inflación por la demanda o por los costos salariales y energéticos no son, por ende, plausibles para justificar el renacimiento inflacionario de 1977.

En este año, incluso las devaluaciones del tipo de cambio (35%) estuvieron bastante por debajo de la marcha de los precios. Lo que implica que, pese a su tradicional importancia, este factor de elevación de costos inició relativamente menos en este período.

### Obstáculos a la dinámica productiva

En perspectiva, la continuidad del proceso inflacionario en el Uruguay sigue obedeciendo a las restricciones que operan sobre su dinámica productiva, en virtud del patrón de acumulación y la gravitación de las modalidades de la política económica en curso. A pesar de la baja tasa anual de crecimiento demográfico (1.2%), el producto interno bruto real (medido en dólares de 1970) sigue avanzando a un ritmo promedio, casi idéntico, del 1.3% anual en los dos últimos decenios.

Esa situación de relativo estancamiento productivo, es el resultado de un débil proceso de inversiones que conduce a que luego de Haití y Chile, Uruguay exhiba actualmente el menor coeficiente de inversión de América Latina (11.7% en términos del producto); con el agravante, en su caso, de que esa situación se inscribe en una tendencia de larga duración. Lo anterior configura, pues, un proceso de estancamiento estructural que alterna cíclicamente periodos de caída de la producción con otros de recuperación relativa de niveles, sin que estos últimos impliquen fases de expansión o crecimiento sostenido. En cierta medida este tipo de evolución es verificable nuevamente en el período 1973/1977, desde que el mismo parte con un decrecimiento del producto por habitante en el primer año (-0.1%) para alcanzar un máximo de crecimiento del 2.5% en el año 1975 que pierde vigor hacia 1976 y 1977 (1.7% y 2.4% respectivamente).

La actividad ganadera, que sigue siendo el destino del 85% de las tierras aprovechables del país, el fundamento mayoritario de sus exportaciones y una fuente importante en la provisión de bienes de consumo básicos, es un ejemplo elocuente de esa tendencia al estancamiento en los índices de inversión, productividad y producción. Tomando como base el año 1973, el número de planes de mejoramiento de tierras, el monto de nuevas praderas artificiales instaladas y el volumen de fertilizantes fosfatados empleados han descendido en un 80% aproximadamente. Esa evolución de las inversiones, que ha permitido mantener apenas un magro mejoramiento productivo del 10% del total de la tierra aprovechable, se refleja en las existencias de ganado vacuno y ovino (10.9 y 15.7 millones de cabezas a mediados de 1976) que, con una cierta reestructuración entre sus componentes, no señalan avances en sus promedios históricos. Vale recordar que a comienzos de este siglo (año 1908) se censaron existencias ganaderas del orden de 8.2 y 26.3 millones de cabezas vacunas y ovinas, respectivamente.

En el presente, los controvertidos enfoques sobre las causas de ese proceso encuentran un campo de abierta polémica en torno a la política económica y la rentabilidad de las inversiones en el sector (concepto oficialmente aceptado como esencial en las explicaciones sobre su escasa dinámica productiva). Por su lado, los gremios, que expresan los intereses de los grandes terratenientes y criadores nacionales de ganado (Asociación y Federación Rurales), insisten en que el proceso de inversión necesario para aumentar la productividad, el volumen de la producción, y por consiguiente, las exportaciones, está

trabado por las vallas que la política económica sigue interponiendo. Entre ellas destacan, preferentemente, la alta presión fiscal, la sobrevaluación o "depresión" del tipo de cambio, los controles administrativos sobre los precios del ganado, las vedas y cuotas que periódicamente se imponen a la faena para consumo interno, los prolongados plazos fijados para los pagos de las haciendas, la asfixia crediticia y el alto nivel de la tasa de interés.

Esa crítica reviste el carácter de una tesis históricamente reiterada por ese sector de empresarios a propósito de la transferencia de ingresos que, según su punto de vista, la política económica alienta en su detrimento y en beneficio de los consumidores, los frigoríficos y otras actividades industriales internas, y, en los últimos años, de los "nuevos ricos de la protección": los exportadores de productos no tradicionales (manufacturas de cueros, hilados y tejidos de fibras naturales y artificiales, fundamentalmente). De tal suerte que, no obstante los pronunciamientos oficiales de alinear los precios internos a los precios internacionales, el sector aduce que las ganancias agropecuarias se ajustan menos que proporcionalmente al alza cuando mejoran los términos del intercambio (p.e. en los años 1972/1973) y más que proporcionalmente a la baja cuando esa relación de precios externos se deteriora (p.e. desde 1974 a la fecha).

En contrapartida, la respuesta del gobierno se ha dirigido a demostrar que esa problemática se ha venido corrigiendo con la decidida puesta en marcha de los lineamientos de liberalización o afianzamiento de la "economía de mercado" y la apertura con el exterior. En ese sentido y en primer lugar, se alude a que el tipo de cambio está sujeto a devaluaciones frecuentes (una cada quince días aproximadamente) cuyo monto se determina por la marcha de los precios internos y la situación del balance de pagos. Esa política, dirigida a sostener un tipo de cambio real, es reforzada porque los impuestos a las exportaciones han disminuido, lo cual redundará en favor de una mejora del tipo de cambio, que es el que influye sobre los ingresos finales del sector agropecuario vinculado a la exportación. En efecto, hacia fines del año 1976, estos impuestos a la exportación sólo representaban un 2 por mil de los ingresos tributarios y paratributarios del Estado, cuando 15 años antes significaban un 10% aproximadamente. En segundo lugar, los impuestos directos a las explotaciones agropecuarias han modificado el criterio anterior de gravar la producción potencial por el de tomar como base los ingresos brutos, abatiendo la significación de ese recurso entre los in-

gresos tributarios a apenas 5%. En tercer lugar, el gobierno argumenta que los controles de los precios internos de la carne han sido progresivamente liberalizados. Por último, en lo que se refiere a las condiciones crediticias, se establece que la política económica liberal adoptada exige que el acceso al crédito y su costo esté determinado por "las fuerzas del mercado financiero", por lo que no cabe en ese sentido ningún tratamiento preferencial, como el vigente en el pasado.

A pesar de que esas directivas, según el gobierno, corrigen errores de políticas económicas anteriores y devienen en condiciones favorables para la rentabilidad de la producción ganadera, la reacción de ese sector de empresarios se estima poco satisfactoria, sobre todo en lo que concierne a su tradicional actitud de presionar mejores cotizaciones mediante la retención de ganados, una vez cancelada otra de las vías del pasado, como era el contrabando fronterizo con el Brasil. Esa política de retención atribuida a los empresarios rurales, al provocar un alargamiento del ciclo productivo, se convierte en una fuente de distorsiones en las exportaciones y el mercado cambiario, coadyuvando a convertirse en un factor especulativo de tipo inflacionario. Ha sido precisamente con ese fundamento que, recientemente, el gobierno encará una severa resolución por la cual se promueve una fuerte sanción fiscal y la suspensión de créditos a los ganaderos que mantengan en su poder volúmenes excesivos de ganados, que se consideren aptos para faena en determinado periodo del año 1978.\*

#### El proceso de sustitución de la demanda interna: las exportaciones no tradicionales

(CONTINUAR)



LA PAZ, 23, (LATIN) - DOS EX-PRESIDENTES BOLIVIANOS, VARIOS LÍDERES POLÍTICOS Y LA CENTRAL OBRERA BOLIVIANA (COB) SE PRONUNCIARON HOY AQUÍ EN DEMANDA DE UNA AMNISTIA POLITICA EN EL URUGUAY.

EL PRONUNCIAMIENTO FUE TRANSMITIDO A VARIOS DIRIGENTES DEL PARTIDO URUGUAYO "POR LA VICTORIA DEL PUEBLO" QUE EMPRENDIERON AQUÍ UNA GIRA LATINOAMERICANA EN BUSCA DE SOLIDARIDAD PARA UNA CAMPAÑA INTERNACIONAL EN FAVOR DE LA AMNISTIA.

HUGO CORES, UNO DE LOS COMISIONADOS DE LAS FUERZAS OPOSITORAS EN URUGUAY, EXPRESO HOY EN CONFERENCIA DE PRENSA QUE "EL INMEDIATO ECO OBTENIDO EN BOLIVIA SERA DECISIVO EN LA LUCHA POR LA RESTITUCION DE LAS LIBERTADES EN NUESTRO PAIS".

DESTACO COMO "SIGNIFICATIVO" EL RESPALDO LOGRADO EN BOLIVIA, PAIS EN EL QUE "ESCARCAMENTE UN AÑO ATRAS FUE CONQUISTADA UNA AMNISTIA GENERAL, GRACIAS A LA HEROICA HUELGA DE HAMBRE EMPRENDIDA POR CUATRO TRABAJADORAS MINERAS" DIJO CORES.

EL DIRIGENTE Opositor DESCRIBIO AL PERIODISMO BOLIVIANO EL PANORAMA REPRISIVO QUE SEGUN DIJO IMPERA EN URUGUAY DONDE ACTUALMENTE "EXISTEN 6000 PRESOS POLITICOS".

AGREGO QUE ESE TOTAL DE PRISIONEROS POR CAUSAS POLITICO-SINDICALES, NO DISPONE ACTUALMENTE DE "UN SOLO ABOGADO DEFENSOR", EN VIRTUD DEL TEMOR A REPRESALIAS QUE HASTA AQUÍ SIGNIFICAN LA EXPULSION DE 50 ABOGADOS PREOCUPADOS POR ESAS DEFENSAS DE AQUELLOS.

CORES DETALLO UNA SITUACION DE "PERMANENTE VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN URUGUAY" A TRAVES DE PROCEDIMIENTOS MILITAR O PARAMILITARES, DETENCIONES, TORTURAS, DESCONOCIMIENTO DEL REGIMEN JURIDICO Y ENDURECIMIENTO DE LAS CONDICIONES CARCELARIAS.

"CREEMOS QUE UNA CAMPAÑA DE DENUNCIA Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL PODRA CONTRIBUIR A MODIFICAR ESA SITUACION IMPUESTA POR EL REGIMEN CIVICO-MILITAR EN UN PAIS CUYO 20 POR CIENTO DE LA POBLACION ACTIVA DEBIO SALIR A UN EXILIO FORZADO" DIJO.

LOS DIRIGENTES URUGUAYOS DENUNCIARON, POR OTRA PARTE, UNA PERSISTENTE PERSECUCION DE CIUDADANOS URUGUAYOS EN BRASIL Y DESTACARON COMO EJEMPLO EL SECUESTRO DE LILIAN CELTBERTI Y UNIVERSINDO RODRIGUEZ, CAPTURADOS POR AGENTES POLICIALES EN PORTO ALEGRE EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1978 Y ACTUALMENTE DETENIDOS, BAJO INCOMUNICACION EN URUGUAY.

LA DELEGACION POLITICA PARTIRA MAÑANA RUMBO A PERU.

PRESENCIA (LA PAZ) 252 79

## Exsindicalista uruguayo dice que su país es una "inmensa cárcel"

"El Uruguay es una inmensa cárcel", dijo ayer en La Paz el exsindicalista Hugo Corés, que realiza una gira por Latinoamérica, para denunciar la situación política sindical que vive su país y pedir la correspondiente solidaridad.

La Asociación de Periodistas sirvió, ayer, en la tarde, de lugar de encuentro entre Corés y los trabajadores en medios de comunicación. El visitante manifestó que la violación de los derechos humanos, ciudadanos y sindicales, en el Uruguay, ha llegado a extremos "incalificables e inenables".

Corés, exdirigente de la Convención de Trabajadores del Uruguay, refirió, visiblemente emocionado, que hay 6.000 presos políticos y sindicales en su país, que tiene una población total de aproximadamente seis millones de habitantes.

Pero hay algo más, dijo el exdirigente sindical, en el Uruguay hay más de 10.000 personas que viven en la clandestinidad, debido a la intensa y salubridad persecución política y sindical.

El 20 por ciento de la población uruguayo ha tenido que emigrar, en los últimos años, por falta de fuentes de trabajo y por "el terror político imperante" en su país.

Dentro de una serie de detalles "espeluznantes" sobre persecuciones, encarcelamientos y muertes que se producen por motivos políticos y sindicales en el Uruguay, se destacó la ausencia total de justicia en ese país.

El exsindicalista uruguayo manifestó que en su país "no se cuenta con un solo abogado defensor, porque todos fueron asesinados, deserrados o aprehendidos. Los militares hacen de juez y parte en los procesos... si es que los hay".

Dijo también que los brazos del gobierno militar uruguayo resultan "largos" debido a la cooperación que brindan otros países latinoamericanos donde imperan regímenes militares.

PAGOS DE PRISION

"Los militares uruguayos consideran que la cárcel es un hotel", dijo el informante y "quienes tienen la suerte de salir de ella deben pagar, previamente sumas que fluctúan entre dos y tres mil dólares, según el tiempo que se permaneció en prisión".

Pero el sistema no acaba ahí, añadió el relator, puesto que, por mucho que el preso tenga orden de evacuar la cárcel, si no cancela dicha suma "continúa en la cárcel y sigue aumentando su cuenta".

En lo que toca a las pocas personas que pueden cumplir con ese requisito de pago, se les extiende un carnet "especial" que lleva estampada la letra "C" que significa "ex-presidario político" con lo que esa persona no puede conseguir trabajo ni obtener pasaporte.

En vista de que se aplican esas medidas y se mantiene una vigilancia estricta, que "parece persecución", el liberado tiene dos opciones: "Sumirse en la clandestinidad o fugar del país".

Una vez fuera del Uruguay, aquellos que se "fugan" que

DENUNCIA. Persecuciones, encarcelamientos, torturas, muertes y otras formas de atentados contra los derechos humanos y ciudadanos fueron denunciados en La Paz por el exsindicalista uruguayo Hugo Corés, en el inicio de la campaña que ha iniciado por Latinoamérica para cumplir con esa finalidad. En la fotografía se ve a Corés cuando charlaba con la prensa.



EXCELSOR (MÉXICO) 242 79

## Hay Seis mil Presos Políticos en Uruguay, Afirma Hugo Corés

LA PAZ, Bolivia, 23 de febrero (AFP) -- En Uruguay hay 6.000 presos políticos y 10.000 personas en la clandestinidad por temor a la policía política, denunció hoy aquí el dirigente político de dicha nacionalidad Hugo Corés.

En entrevista de prensa en La Paz, denunció, además, "que los organismos de represión de Chile, Brasil, Argentina y Uruguay, actúan en forma perfectamente coordinada en contra de los uruguayos, están donde estuvieren".

"En el Uruguay actualmente el 12 por ciento de la población se encuentra en la clandestinidad y otros 20 por

hubieran resido en el y si no pagan la que el gobierno exige el equivalente a una mensualidad, no le "handonan el país", Corés.

"Las autoridades del país no reconocen a los políticos condenados y, cuando se las prisioneros, no pueden obtener trabajo ni subsistencia", agregó.

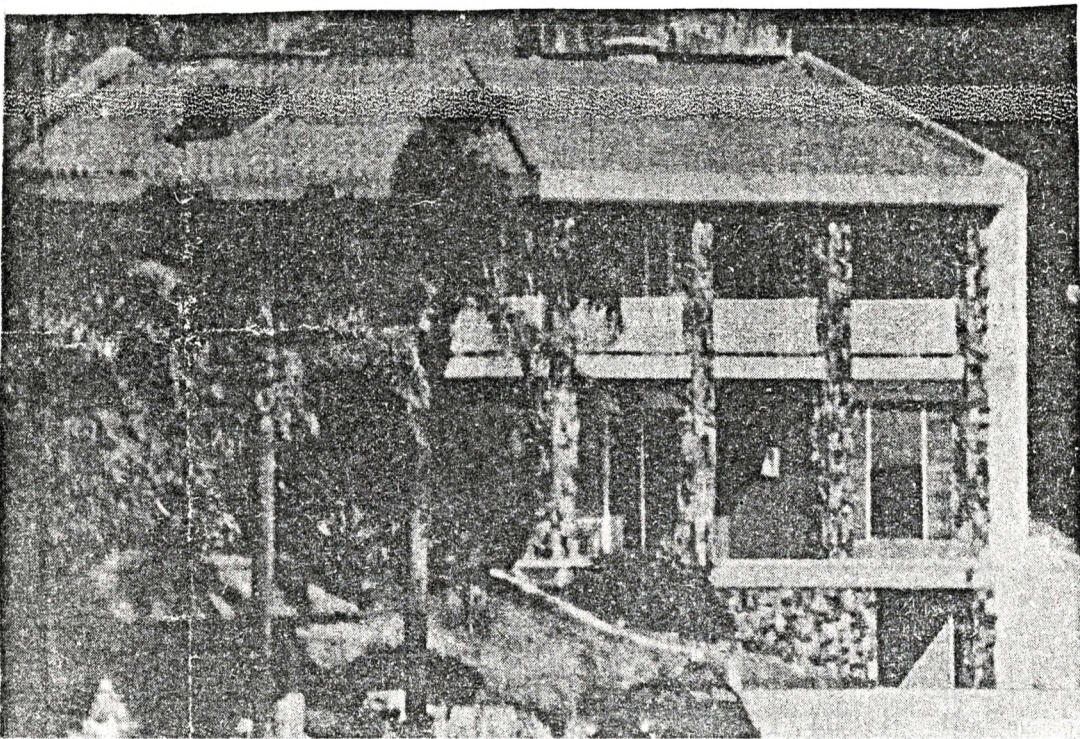
"Las torturas en los centros de detención, refinamiento, que son según historiadores, concebidas por los contra los judíos", Corés, quien se puz



# MOVIMIENTO

5A11/2/79

de Montevideo



## PVP: Lilian está aqui

Lilian Celiberti e seu companheiro Universindo Díaz, sequestrados em Porto Alegre por policiais uruguaios e brasileiros, encontram-se nesta mansão de número não-identificado, na Rambla Costanera (a avenida atlântica de Montevideo), há 70 dias sob tortura para confessar, entre outras coisas, que foram "presos" ao entrar "voluntariamente" no Uruguai; tais são as informações fornecidas pelo departamento de Imprensa do PVP (Partido por la

Victoria del Pueblo), ao qual os dois uruguaios sequestrados pertencem. Documento distribuído à Imprensa diz que o PVP recebeu carta de Lilian, informando estar em local clandestino, a serviço do Ocoa (Organismo Coordinador de Operações Anti-subversivas). A mansão já havia sido identificada por outro preso que conseguiu livrar-se dali em março de 77 e hoje vive na Europa.





# La Internacional del Terrorismo Estatal

El secuestro de un matrimonio uruguayo y sus hijos en la ciudad de Porto Alegre por la policía política del Brasil y la posterior aparición de los secuestrados en una cárcel del Uruguay sirvió para poner al descubierto la existencia de una "Internacional del Terrorismo Gubernamental", un sistema que enlaza las policías y fuerzas de seguridad de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. El propósito claro de esta alianza es hacer desaparecer, secuestrar y controlar a los opositores a las dictaduras militares que viven en el exilio.

El proceso contra los asesinos de Orlando Letellier ha servido para dar pistas en torno a esta internacional de los cuerpos policiales y lleva sus ramificaciones hasta la CIA y los exiliados cubanos contra-revolucionarios. Por su acción murieron también el ex comandante en jefe del Ejército chileno, Carlos Prats; el ex presidente boliviano Juan José Torres y los parlamentarios uruguayos Zelmán Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz.

Ahora el secuestro de Lilliam Casariego y Universindo Rodríguez, en una operación combinada de los cuerpos de seguridad de Uruguay y Brasil, ha sacado de nuevo a la luz la actuación de esta mafia policial y la eficaz interven-

ción de dos periodistas de la revista "Beja" puso al descubierto todo lo sucedido, a pesar de que los organismos de seguridad implicados negaron su participación en el hecho. Sin embargo el escándalo estalló: Juristas internacionales, la Iglesia, la propia Embajada Norteamericana y los periodistas indagaron por su cuenta y pudieron determinar con absoluta precisión la responsabilidad compartida de policías brasileños y militares uruguayos en el secuestro de estos dos exiliados y sus pequeños hijos.

Diarios y revistas del Brasil informaron y opinaron sobre el acontecimiento. El Cardenal de Porto Alegre declaró que se trataba "de una flagrante violación de los derechos humanos". La oposición parlamentaria pidió que los secuestrados fueran devueltos al Brasil. Hasta ahora los gobiernos brasileño y uruguayo no dan respuesta. Todo hace pensar que este hecho puede ser el primer eslabón de una larga cadena que permita esclarecer muchos crímenes. De allí el temor para asumir responsabilidades. Por lo mismo un prestigioso diario brasileño reclama del gobierno una explicación a fondo: "Ya que si éste no es el primer secuestro de este tipo que se lleva a cabo en el Brasil, por lo menos exigimos que sea el último".

El Nacional — Sábado 13 de Enero de 1979

Solicitan abogados

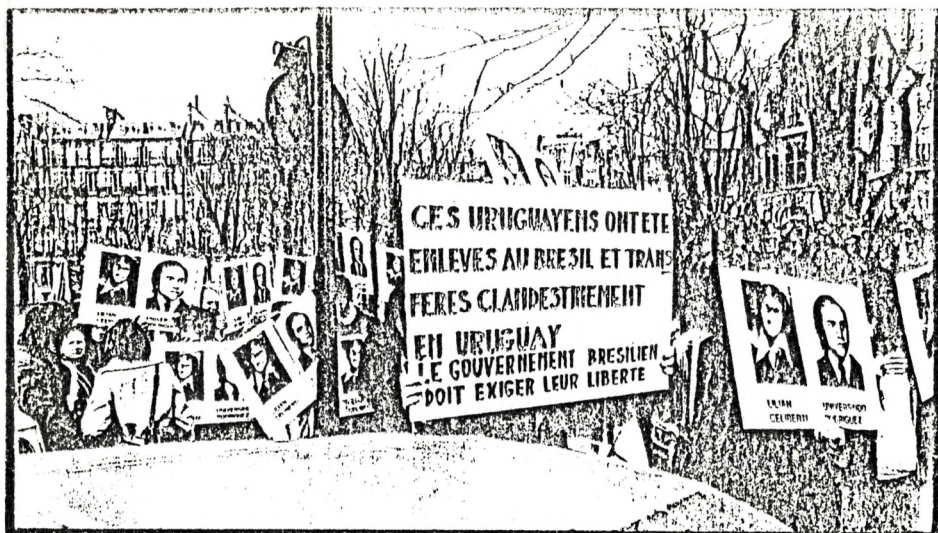
## Restitución al Brasil de Uruguayos Secuestrados

Brasil, 12 (Ladín).  
La Orden de Abogados de Brasil (OAB), filial Rio Grande Sul, sostuvo que el gobierno brasileño "debe exigir la restitución al Brasil".

El Nacional — Jueves 25 de Enero de 1979

Juristas Pro Amnistía en Uruguay

## Los Uruguayos Secuestrados en Brasil Deben ser Entregados a la ONU



París. Manifestación frente a la Embajada de Brasil por la libertad de L. Celiberti y U. Rodríguez

Ieri mattina al termine di una manifestazione internazionalista Milán

## Consegnato al console appello per l'amnistia nell'Uruguay



Manifestanti con i cartelli in piazza Diaz.



## Notas e Informações

# O seqüestro dos cidadãos uruguaios

A primeira missão do Direito é pacificadora, dentro do conceito mais amplo que faz equivaler a segurança à paz. A segurança não se confunde jamais com o poder coativo do Estado: ela só existe quando cada indivíduo se acha protegido contra a agressão dos demais, inclusive contra a agressão do poder do Estado. Para o liberalismo democrático, os direitos fundamentais do homem são direitos naturais, anteriores e superiores ao poder estatal, que somente se justifica e legitima na medida em que os respeita e fomenta. Estado de Direito é, pois, aquele que tem na segurança jurídica do homem, nacional ou estrangeiro, o seu fim primordial e a sua razão de ser.

À luz deste critério, temos de convir que ainda estamos muito longe de representar uma democracia sequer em estado embrionário — e não só porque o embrião possa gorar — ao atentarmos para os rumos que vai tomando o caso do seqüestro dos cidadãos uruguaios Universindo Rodríguez Díaz e Lillian Celibert de Casariego, com seus dois filhos menores. Três meses se escoaram desde a sua misteriosa transferência de Porto Alegre, onde residiam, para Montevideu, onde se acham presos em regime de incomunicabilidade. Três meses inteiros, em que o caso, afinal devassado na sua nudez obscena, foi escamoteado por todas as autoridades envolvidas, a ponto de transfigurar “a questão de honra” do governador Sinval Guazzelli numa questão de honra nacional ferida e ultrajada. Três prolongados meses, ao fim dos quais um procurador da República envia ao juiz federal competente o seu parecer, de harmonia com o qual o processo

deve ser julgado pela Justiça Estadual, pois não vê “ofensa a qualquer bem, serviço ou interesse da União”, nem qualquer outro crime previsto no artigo 125 da Constituição. Pelo contrário, se alguma coisa compete à União, é responsabilizar o seqüestrado Universindo por haver entrado no Brasil com passaporte falso.

Ora, a União somos nós todos — gaúchos, maranhenses, paulistas, golanos, capixabas —, e entre nossos bens e interesses mais preciosos, aqueles que jamais poderemos alienar, estão a honra, a integridade e a soberania nacionais. Estes acima de tudo e em primeiro lugar. E aos brasileiros quer-nos parecer que foram de dupla natureza as ofensas que sofremos com o seqüestro dos uruguaios em território nacional por policiais brasileiros, que em seguida os entregaram a colegas seus do país vizinho, para onde foram conduzidos por via ainda ignorada.

A primeira configura um dano moral que nos amesquinha e envergonha à face do mundo: no momento em que a nossa imagem começava a redimir-se perante a opinião internacional, atenta para o trabalho reeducativo dos organismos de repressão levado a efeito durante a gestão do presidente Geisel, este pacto de celerados entre policiais brasileiros e policiais uruguaios, para arrancar do nosso território duas pessoas humanas e levá-las a ferros para o cárcere no país vizinho, foi para todos nós uma ofensa que nos humilha e nos injustifica.

A segunda fere diretamente a soberania do Estado brasileiro, que se configura primordialmente na segurança jurídica dos ci-

dadãos submetidos às suas leis, os quais são todos quantos residam fronteiras adentro do País. Admitamos, para argumentar, que Lillian e Universindo fossem dois perigosos agentes da subversão. Que deveriam fazer as autoridades brasileiras? Raptá-los para os confiar à polícia uruguaia? Não: prendê-los legalmente, instruir o devido processo e julgá-los em boa forma de Direito, de acordo com a legislação vigente no Brasil.

Foi aliás o que se passou relativamente a um homem acusado dos mais hediondos crimes — Gustav Franz Wagner. Embora sejam vários os países a reclamar a sua extradição, o Supremo Tribunal Federal avocou a si a magistratura sobre a causa do subcomandante de Treblinka e Sobibor, e ainda se detém meditadamente no estudo da decisão, isto é, não admite que se dê aos pedidos de extradição um trâmite que não seja normal.

Não houve quem protegesse o casal de uruguaios do poder coativo dos agentes do Estado — e aqui é ocioso averiguar se Estado da União ou Estado do Rio Grande do Sul, pois a ofensa e os respectivos danos nos atingem a todos, em bloco. E tanto que até o delito de permanência ilegal no País, cometido por Universindo, já não o pode ele expliar. Deste se acha livre, emparedado nos cárceres de sua terra natal. Façamos-lhe agora a justiça, que antes de tudo nos beneficiará, de entregar o caso a autoridades imparciais, como a OAB, para acabar de uma vez com as técnicas policiais de protelação. Pois nós não temos apenas que dar uma explicação ao mundo — temos antes de ficar em paz com a nossa consciência. Só então estaremos em segurança.

Sábado, 17 de fevereiro de 1979

FOLHA DE S. PAULO

## Polícia uruguaia envolvida em novo seqüestro no Sul

"Estive preso na casa onde estão Lilian e Universindo"

Jornalista gaúcho reconheceu pelas fotos. É a casa onde ele foi preso e torturado

JORNAL DO BRASIL □ Quinta-feira, 14/2/79

Guazzelli quer ir mais fundo no seqüestro

JORNAL DO BRASIL □ Quinta-feira, 14/2/79 □ 1ª Coluna

Uruguaio avisou que militares preparavam seqüestro

## Seqüestro

O CASO DO SEQUESTRO

## SURGE UM TERCEIRO SUSPEITO

Adroaldo apontou o Inspetor do DOPS, Janito Keppler, como participante do seqüestro

JORNAL DO BRASIL □ Quinta-feira, 14/2/79 □ 1ª

Promotor denuncia delegado e mais 2 policiais no seqüestro

Giacomazzi diz a Guazzelli que há interessados em ocultar a verdade

Os detidos foram levados para o 1º Batalhão da Polícia Militar, em São Paulo, onde foram mantidos por alguns dias.

## UMA SEMANA DECISIVA PARA O ESCLARECIMENTO DO SEQUESTRO

Os policiais envolvidos no seqüestro foram acusados de serem membros de uma organização criminosa.

Os policiais envolvidos no seqüestro foram acusados de serem membros de uma organização criminosa.

FOLHA DE S. PAULO

Terça-feira, 6 de março de 1979

## Juiz aceita a denúncia

Sequestradores dos uruguaios vão agora a julgamento

Guazzelli confirma o afastamento do delegado Jahir

Pedida reatenação dos jornalistas com todos os funcionários do DOPS

Pedido 'habeas' para os policiais gaúchos

Identificação de todo Dops gaúcho, hoje

Para líder da Arena oposição quer agitação e busca sensacionalismo

O líder da Arena, deputado federal, quer uma investigação mais profunda sobre o seqüestro.

## GUAZZELLI MANDA PROCESSAR DIDI E PEDRO SEELIC

Instituído com a decisão do Conselho Superior da Polícia que decidirá pelo arquivamento da sindicância administrativa, o governador Guazzelli ordenou que fosse instaurado processo para apurar as responsabilidades dos dois policiais no seqüestro dos uruguaios em novembro do ano passado. A decisão de Guazzelli foi bem recebida pela oposição na Assembleia

PORTO ALEGRE, QUARTA-FEIRA, 14 DE MARÇO DE 1979

CORREIO DO POVO

SEQUESTRO DOS URUGUAIOS

Governador discorda do Conselho de Polícia e manda instaurar processo

Advogado italiano vem ao Brasil examinar o seqüestro e ver se pode fazer algo por Lilian

FOLHA DE S. PAULO □ Terça-feira, 13 de março de 1979

STF pode decidir sobre seqüestro dos uruguaios

CBA divulga solidariedade a jornalistas

O Conselho Superior da Polícia, órgão de controle da administração da Polícia Militar, decidiu hoje, por unanimidade, arquivar a sindicância administrativa instaurada contra os dois policiais envolvidos no seqüestro dos uruguaios em novembro do ano passado.



## Em três meses a polícia só deixou dúvidas

Quase noventa dias já se passaram após os desaparecimentos, em Porto Alegre, dos quatro exilados uruguaios. Estão pontos — o entregues à Justiça — o inquérito da Polícia Federal e a sindicância da Secretaria da Segurança. No entanto, em lugar de diminuir, crescem as dúvidas sobre o caso — e toda uma série de questões continua sem explicação por parte dos encarregados de elucidar o sequestro. Entre elas, destacam-se pelo menos as seguintes:

**1** Onde estava, afinal, o policial Orandir Portassi Lucas, o "Didi Pedalada", na tarde

do dia 17 de novembro, quando foi visto pelos jornalistas Luís Cláudio Cunha e J. B. Scalco mantendo Lílian Celiberti presa em seu apartamento de Porto Alegre? Diz a Secretaria da Segurança que ele estava trabalhando na Escola de Polícia, mas até agora não se apresentou qualquer prova consubstanciada disso. Ao contrário: a única informação que se tem a esse respeito vem do próprio diretor da escola, que negou aos jornalistas que Didi trabalhasse lá.

**2** O que o delegado Pedro Seelig, do DOPS, foi fazer em São Paulo no dia 21 de novembro? A polícia disse apenas que o delegado viajou em "missão oficial". Mas nesse mesmo dia ocorreu um incidente no aeroporto de Porto Alegre: uruguaios armados preten-

diam embarcar para São Paulo e, barrados no controle, conseguiram passar com interferência de Seelig. Por que não se apurou quem eram esses uruguaios e qual sua ligação com Seelig?

**3** Por que a sindicância foi presidida pelo diretor do DOPS, Marco Aurélio Reis, se seu objetivo era, justamente, apurar a possível participação do próprio DOPS no sequestro?

**4** Como chegou às mãos da Polícia Federal a foto de Universindo Rodríguez Díaz — que a distribuiu à imprensa — se ele nunca estivera preso no Brasil e logo após a denúncia do sequestro pelo jornalista Luís Cláudio Cunha as autoridades policiais informaram "nada saber" sobre a existência dos quatro exilados?

**5** Por que, até agora, não foi mostrado às duas testemunhas do sequestro o arquivo fotográfico completo dos funcionários da polícia gaúcha, para que elas possam identificar ou não algum deles como um dos homens armados que estavam no apartamento de Lílian Celiberti?

**6** Se houve pelo menos constringimento ilegal dos dois jornalistas, por que foi aberta uma sindicância e não um inquérito policial, como é de praxe?

**7** Das três testemunhas encontradas na cidade de Bagé, que teriam garantido a passagem pacífica e voluntária dos quatro uruguaios em direção a seu país, duas pelo menos desmentiram a Polícia Federal. E se o delegado Edgar Fuques já tinha conhecimen-

to delas desde dezembro, por que levou um mês para divulgar sua existência?

**8** Se o inquérito era sigiloso, e nisso se baseou Fuques para negar qualquer tipo de informação à imprensa, por que o mesmo Fuques aconselhou às suas testemunhas de Bagé que prestassem toda e qualquer informação aos jornalistas, se procurados?

**9** Por que, até agora, a Secretaria da Segurança não explicou a contradição existente entre suas declarações de que o caso dos policiais suspeitos fora entregue ao advogado Renato Maciel de Sá Júnior, do Conselho Superior de Polícia — e as afirmações do próprio advogado, que disse estar de férias e negou ter recebido qualquer comunicação a respeito do assunto,

não sabendo sequer que tinha sido nomeado relator por seus companheiros de Conselho?

**10** Por que o policial Janito Keppler foi confrontado com as testemunhas do sequestro? Por que foi interrogado? Se é um suspeito descoberto pela própria polícia, por que recebeu férias e viajou para a praia?

VEJA, 15 DE FEVEREIRO, 1979

# Seelig e Pedalada são réus na terceira Vara Criminal



## Palavra Contra Palavra

O diretor do Departamento de Polícia Federal, coronel Moacir Coelho, acaba de criar, para o ministro da Justiça, Petrólio Portela, ao qual está subordinado, uma situação muito embaraçosa.

Coelho ocupa a chefia do DPF desde a gestão do sr. Armando Falcão no Ministério da Justiça. Quando o senador Portela foi confirmado para substituir, naquela Pasta, o autor da lei de antipropaganda eleitoral, um de seus primeiros atos foi a recondução do cel. Coelho ao cargo de diretor da Polícia Federal.

Ora, a ação repressiva do Ministério da Justiça se exercia e se exerce precisamente através do DPF. Por isso, achava-se que Petrólio, se pretendia de fato aprofundar as aberturas políticas, deveria ter mudado seu titular, quando mais não fosse por motivos psicológicos. A sensibilidade do senador, no entanto, esbarrou, ao que parece, em obstáculos intransponíveis e o cel. Coelho, que dizem ser um homem de trato afável e cordial, continuou no DPF.

Agora, numa inocente entrevista, o cel. Moacir Coelho faz revelações e considerações estranhíssimas, que comprometem o próprio Ministério da Justiça. Diz ele, comentando o sequestro de súditos uruguaios no Rio Grande do Sul, que esse assunto foi objeto de "um dos mais sérios inquéritos já feitos pelo DPF".

Entre nós, os estrangeiros sempre se divertem com os adjetivos que nossas autoridades acrescentam, invariavelmente, aos substantivos. Por isso, não há quem não faça blague com expressões como "democracia relativa", "anistia restrita", "liberdade responsável" etc. O "sério inquérito", da mesma forma que o tradicional "rigoroso inquérito", dá idéia da existência de inquéritos que não são sérios nem rigorosos e se

### Brasília

fazem apenas para cumprir exigências da rotina burocrática.

Mas, ao lado dos aspectos divertidos das declarações do cel. Coelho, há o drama da perseguição implacável de agentes estrangeiros, movida, com a ajuda de brasileiros, contra pessoas que acreditaram na proteção que lhes podíamos dar e confiavam na soberania nacional.

Diz o cel. Coelho, a certa altura, que o DPF, no caso do sequestro, ouviu testemunhas da presença de policiais brasileiros no apartamento dos sequestrados, mas também ouviu os acusados de sequestro. Isto é, os agentes da nossa polícia. Acentua o entrevistado que ficou a palavra de uns — as testemunhas de acusação — contra a de outros, os acusados, que negaram participação no sequestro.

Diante da circunstância — a palavra contra a palavra — a polícia, segundo o cel. Coelho, não podia chegar a outra conclusão no inquérito senão a de que não houvera sequestro, tanto mais que apareceram pessoas que confirmaram o embarque espontâneo dos sequestrados rumo ao país cujas autoridades os perseguiram.

Eis uma solução policial mais enigmática do que o próprio problema. O flegmático Sherlock Holmes, diante dela, na certa não a consideraria tão elementar quanto o cel. Coelho. À parte os aspectos que levaram o governador Sinal Guazzelli a encontrar outras respostas para o caso, o Ministério da Justiça devia explicar, agora, a regra de apuração da verdade segundo a qual a palavra dos acusados vale mais que a dos acusadores.

R.A.L.

## Juiz italiano veio para melhor conhecer o caso

O GLOBO

21-3-79

Está no Rio, desde ontem, o juiz Luigi Saraceni, membro da Magistratura Democrática Italiana. Ele veio ao Brasil, enviado pela Seção Italiana da Associação Internacional de Juristas Democratas e pela Secretaria Internacional pela Anistia no Uruguai, com sede em Bruxelas, para conhecer as circunstâncias que envolveram o desaparecimento de Universindo Diaz e Lillan Cellberti. O objetivo de sua passagem pelo Rio é conversar com o presidente do Conselho Federal da Ordem dos Advogados do Brasil, Raymundo Faoro. Em Porto Alegre, ele entrará em contato com o advogado da família de Lillan, Osmar Ferri, que já esteve no



Luigi Saraceni

Uruguai, para tentar obter informações sobre a situação jurídica do casal. Em seguida viajará para Montevidéu.

Luigi Saraceni diz que, pelo conhecimento que tem do caso, tanto Universindo quanto Lillan estão presos e regularmente há mais de quatro meses, "sem culpa formada e sem provas das acusações que lhes são feitas".

— Quero saber quais as provas existentes, uma vez que na Itália é concebível prender-se uma pessoa por quatro meses sem uma acusação formal. Considerando que Lillan tem dupla cidadania — é uruguaia e italiano — tenho interesse em conhecer as circunstâncias de sua prisão, para posteriormente tentar mobilizar a população italiana e induzir o Governo do meu país a tomar uma atitude formal sobre o caso.



# LA CLASE OBRERA Y LOS PARTIDOS BOLIVIANOS APOYAN LA RESISTENCIA URUGUAYA Y LA CAMPAÑA POR LA AMNISTIA

## IMPORTANTE VISITA DE HUGO CORES A BOLIVIA



Importantes repercusiones logró la visita que realizaba a Bolivia Hugo Core, Secretario General del Partido por la Victoria del Pueblo. Durante los días 22 y 23 de febrero se entrevistó con numerosos dirigentes de los medios político y sindical boliviano, a quienes planteó la situación imperante en Uruguay y convocó a unirse a la campaña mundial por la Amnistía inmediata e irrestricta en Uruguay.

El compañero H. Core se entrevistó con:

- El Secretariado Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana, el secretario general de la COB, Juan Lechín, con el dirigente de la Federación Minera, Simón Reyes, y con dirigentes de las confederaciones Gráfica, Bancaria y Fabril, que manifestaron la solidaridad profunda que los une a los trabajadores uruguayos que desde la cárcel o la lucha resistente mantienen en alto las banderas populares.
- El presidente de la Unión Democrática Popular y del M.N.R.I., Dr. Hernán Siles Suazo, ex presidente de Bolivia y ex-embajador boliviano en Uruguay.
- Luis Adolfo Siles Salinas, presidente de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia.

- Jaime Paz, secretario general del M.I.R., integrante de la Unión Democrática Popular.

- Dr. Marcel Quiroga Santacruz ex Ministro y Secretario General del Partido Socialista Boliviano.

- Sra. Ema Obles de Torres, viuda del Gral. Torres, ex presidente de Bolivia, asesinado en Buenos Aires en 1976.

- Dr. Marcos Domic, secretario general del Partido Comunista Boliviano.

- Comité directivo de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia.

En todos ellos encontró una actitud fraterna y solidaria con la lucha que hoy libra el pueblo uruguayo y recibió un apoyo total a la campaña por la Amnistía. Apoyo altamente significativo por provenir de un país tan cercano a nuestro Uruguay y que viene realizando intensas experiencias de lucha por conquistar la plenitud de las libertades políticas y sindicales.

El día 23, el compañero Hugo Core convocó una conferencia de prensa en la cual presentó a los numerosos periodistas presentes (radios, diarios y corresponsales de agencias de prensa), los frutos altamente positivos del diálogo con las fuerzas políticas y sindicales bolivianas (Ver cables).